DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

BAHAMAS

PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA

(BH-L1033)

PROPUESTA DE PRÉSTAMO

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por Arnaldo Posadas (IFD/ICS), jefe de equipo de proyecto; Robert Pantzer (ICS/CBH), jefe suplente de equipo de proyecto; Melissa González, Lina Marmolejo y Heather Sutton (IFD/ICS); Syreta Roberts y Everette Sweeting (CCB/CBH); Roy Parahoo (FMP/CBA); Mario Castañeda (FMP/CBH); Nidia Hidalgo (GDI/CES); Laura Ripani (SCL/LMK); María Victoria Fazio (SCL/LMK); Raquel Fernández (SCL/LMK); Mónica Lugo (LEG/SGO); Etoile Pinder, Branka Minic, Federico Changanaquí y Javier Jahnsen (consultores). Los comentarios recibidos de Carlos Santiso (IFD/ICS), Nathalie Alvarado (IFD/ICS), Laura Jaitman (IFD/ICS), Dana King (ICS/CTT), Dino Caprirolo (ICS/CBR), Leopoldo Laborda y Guilherme Sedlacek (SPD/SDV) contribuyeron a la calidad del documento.

El presente documento se divulga al público de forma simultánea a su distribución al Directorio Ejecutivo del Banco. El presente documento no ha sido aprobado por el Directorio. Si el Directorio lo aprueba con modificaciones, se pondrá a disposición del público una versión revisada que sustituirá y reemplazará la versión original.

ÍNDICE

RESUMEN DEL PROYECTO

I.	DES	SCRIPCIÓN Y SEGUIMIENTO DE RESULTADOS	1
	A.	Antecedentes, problema abordado y justificación	1
	B.	Objetivo, componentes y costo	9
	C.	Indicadores de resultados clave	15
II.	Est	RUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y RIESGOS PRINCIPALES	16
	A.	Instrumentos financieros	16
	B.	Riesgos para las salvaguardias ambientales y sociales	16
	C.	Riesgo fiduciario	
	D.	Otros aspectos y riesgos clave	
III.	PLA	N DE EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	17
	A.	Resumen de los mecanismos de ejecución	17
	B.	Resumen de los mecanismos para el seguimiento de los resultados	

	ANEXOS					
Anexo I	Matriz de Efectividad en el Desarrollo – Resumen					
Anexo II	Marco de Resultados					
Anexo III	Acuerdos Fiduciarios					

ENLACES ELECTRÓNICOS

OBLIGATORIOS

 Plan operativo anual y plan de ejecución del proyecto http://BIDdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=39529055

2. Mecanismos de seguimiento y evaluación

http://BIDdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=39528913

3. Plan de adquisiciones http://BIDdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=39300881

OPTATIVOS

Análisis económico

 $\underline{http://BIDdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=39530566}$

- Presupuesto detallado http://BIDdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=39300881
- 3. Marco lógico http://BIDdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=39057665
- Marco de resultados detallado http://BIDdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=39301859
- 5. Understanding Employers' Demands in the Bahamas and in New Providence: Results from the 2012 Wages and Productivity Survey http://BIDdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=39528685
- 6. Contexto macroeconómico y oportunidades de empleo para los jóvenes http://BIDdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=39522214
- 7. Mecanismos de ejecución http://BIDdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=39626443
- 8. Evaluación de la capacidad institucional http://BIDdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=39282476
- 9. Cuadro de desembolsos http://BIDdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=39588732
- Lista de publicaciones http://BIDdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=39609135
- Resumen de resultados y lecciones aprendidas de los programas de seguridad ciudadana en el Caribe http://BIDdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=39612249
- 12. Creación de capacidad del Servicio Público de Empleo: Uso de indicadores y pruebas de tasas de contratación en la región http://BIDdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=39612642
- 13. Tasas de homicidios en las Bahamas y en otros países del Caribe http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=39640199
- Formulario de análisis de salvaguardias para el análisis y la clasificación de proyectos http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=38889632

SIGLAS Y ABREVIATURAS

BDOCS Bahamian Department of Correctional Services [Departamento de

Servicios Correccionales de las Bahamas]

DRWS Department of Rehabilitative Welfare Services [Departamento de

Servicios de Bienestar y Rehabilitación]

GSH Estudio mundial sobre el homicidio

RBPF Policía Real de las Bahamas UEP Unidad Ejecutora del Proyecto

UNODC Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

WRP Permiso para salir a trabajar

RESUMEN DEL PROYECTO BAHAMAS PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA (BH-L1033)

Términos y condiciones financieros									
			Facilidad de Financiamiento Flexible*						
Prestatario: El Commo	nwealth de las Bahar	nas	Período de amortización:	25 años					
(las Bahamas) Organismo ejecutor: M	inisterio de Segurida	nd	Vida promedio ponderada original:	15,25 años					
Nacional			Período de desembolso:	5 años					
			Período de gracia:	5,5 años					
Fuente	Monto (millones de US\$)	%	Comisión de inspección y vigilancia:	**					
BID (Capital Ordinario)	20	100	Tasa de interés:	Basada en la tasa LIBOR					
Local:	0	0	Comisión de crédito:	**					
Total:	20	100	Moneda de aprobación:	Dólar estadounidense con cargo al Capital Ordinario					

Esquema del proyecto

Objetivo del proyecto. El objetivo general es contribuir a la reducción de la delincuencia y la violencia (homicidios, robos a mano armada y violaciones) en las Bahamas. Los objetivos específicos son (i) mejorar comportamientos para la resolución no violenta de conflictos en Nueva Providencia; (ii) incrementar la empleabilidad y el empleo de la población de jóvenes en riesgo en Nueva Providencia; (iii) fortalecer las capacidades institucionales de los servicios de justicia, y (iv) reducir la tasa de reincidencia de las personas en el sistema penitenciario.

Cláusulas contractuales especiales previas al primer desembolso: El prestatario debe presentar, a satisfacción del Banco, pruebas documentadas de (i) la creación por el Ministerio de Seguridad Nacional de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) y la selección del administrador del proyecto, el especialista en adquisiciones, el especialista financiero y el especialista en seguimiento y evaluación; (ii) la aprobación de un Manual de Operaciones del Programa, con sus acuerdos de gestión fiduciaria y el plan de ejecución del proyecto, y (iii) el establecimiento de un Comité Coordinador del Programa, demostrando que este comité ya ha celebrado su primera reunión (párrafo 3.4).

Excepciones a las políticas del Banco: Ninguna.								
El proyecto califica como:	SEQ[X]	PTI [X]	Sector [X]	Geográfico [X]	% beneficiarios []			

- (*) Conforme a las condiciones de la Facilidad de Financiamiento Flexible (documento FN-655-1), el prestatario tiene la opción de solicitar modificaciones al calendario de amortización, así como de las conversiones de monedas y de las tasas de interés. El Banco, para considerar estas solicitudes, tendrá en cuenta los aspectos operativos relacionados con la gestión de riesgos.
- (**) La comisión de crédito y la comisión de inspección y vigilancia serán establecidas periódicamente por el Directorio Ejecutivo como parte de su revisión de los cargos financieros del Banco, de conformidad con las disposiciones aplicables de la política del Banco.

I. DESCRIPCIÓN Y SEGUIMIENTO DE RESULTADOS

A. Antecedentes, problema abordado y justificación

- 1.1 En años recientes, uno de los principales obstáculos al desarrollo económico de la región del Caribe ha sido el persistente incremento de la incidencia de la delincuencia y la violencia¹. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) estima, en la edición 2013 del Estudio mundial sobre el homicidio, tasas de homicidio en el Caribe de alrededor de 20 por cada 100.000 habitantes². El Commonwealth de las Bahamas (las Bahamas) no ha escapado a esta tendencia regional: los datos recopilados por la Policía Real de las Bahamas confirman un incremento constante de los delitos más violentos, concretamente homicidios, robos a mano armada y violaciones.
- 1.2 La tasa de homicidios, por ejemplo, se duplicó con creces en el último decenio³. En 2013 era de 31,5 por cada 100.000 personas⁴. En ese año, una proporción considerable de víctimas de homicidio correspondió a jóvenes (37% de ellos menores de 25 años), varones (87%), cuya muerte fue causada por un arma de fuego (82%) y por represalias (33%)⁵. Como se muestra en el <u>Gráfico 1</u>, las Bahamas presenta una tendencia preocupante en comparación con otros países del Caribe, en los que las tasas de homicidio se mantienen estables o están descendiendo.
- 1.3 Asimismo, los incidentes de robo a mano armada aumentaron un 81% (de 199 en 2004 a 361 en 2013)⁶ y las denuncias de violaciones se incrementaron en un 17% desde 2004, según datos de la Policía. Los datos registrados en la Sala de Urgencias muestran además que el número de casos de violaciones tratados solo en el Hospital Princess Margaret (Nueva Providencia) era casi 1,5 veces más alto que los que se habían registrado a nivel nacional con la Policía, lo que indica que

Caribbean Human Development Report, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2012.

Esta cifra es considerablemente más alta que el promedio mundial de 6,2 por cada 100.000 habitantes. Véase, UNODC – GSH 2013.

³ Datos inéditos proporcionados por la Unidad de Investigación y Planeación de la Policía Real de las Bahamas.

⁴ Cifra calculada empleando datos suministrados por la Unidad de Investigación y Planeación de la Policía Real de las Bahamas y estimaciones demográficas de mediados de año de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (2013).

Datos inéditos proporcionados por la Unidad de Investigación y Planeación de la Policía Real de las Bahamas.

⁶ Datos inéditos proporcionados por la Policía Real de las Bahamas.

- el problema es probablemente mayor que el que se denuncia ante las autoridades policiales⁷.
- 1.4 Esta situación de inseguridad afecta principalmente a Nueva Providencia, donde se encuentra la capital del país (Nassau) y reside aproximadamente 70% de la población bahamesa⁸ y donde tuvieron lugar 86% de los homicidios y 79% de las denuncias de violación en los últimos cinco años. Las tasas de delincuencia observadas en esta zona relativamente pequeña (21,1 millas por 6,8 millas) exceden notablemente las que se registran en otras islas pobladas y más grandes del país. En el siguiente cuadro se presentan las tasas de delincuencia de Nueva Providencia comparadas con la isla que ocupa el segundo lugar en número de habitantes del país (Gran Bahama):

Cuadro 1. Tasas de delincuencia y violencia por cada 100.000 personas

Delincuen	cia y violencia	Unidad	2011	2012	2013
Homicidios	Gran Bahama	Tasa	17,3	21,0	12,7
	Nueva Providencia		44,2	37,0	44,1
Robos a	Gran Bahama	Tasa	156,0	186,8	139,6
mano armada	Nueva Providencia		507,3	529,4	511,4
Violaciones	Gran Bahama	Tasa	15,4	22,9	22,6
	Nueva Providencia		33,7	30,6	34,6

1.5 **Problema abordado y factores causales.** El problema general que abordará este programa es el de altas tasas de delincuencia y violencia (homicidios, robos a mano armada y violaciones) que se observan en las Bahamas. Para ello, el programa se centrará en cuatro problemas específicos: (i) uso de la violencia para resolver conflictos en Nueva Providencia; (ii) altas tasas de desempleo y desaliento⁹ entre los jóvenes de Nueva Providencia; (iii) limitada capacidad del sistema de justicia penal para enfrentar la delincuencia y la violencia, y (iv) altas tasas de reincidencia.

⁸ Las Bahamas tiene una población de 353.658 habitantes (de los cuales 248.948 residen en Nueva Providencia) (Departamento de Estadística, Centro de Población y Vivienda 2010).

-

De 313 mujeres entrevistadas en fechas aleatorias en el Departamento de Accidentes y Urgencias del Hospital Princess Margaret, 40,3% fueron físicamente maltratadas, 39% agredidas verbalmente y 22,4% fueron víctimas de abuso sexual en algún momento de su vida. De las mujeres que no tenían objeciones para revelar ante los trabajadores de atención de la salud que fueron víctimas de abuso, aproximadamente la mitad había notificado el último incidente de abuso a la Policía. Burnett-Garraway (2001).

⁹ Los "trabajadores desalentados" son personas que pueden o no haber trabajado antes, pueden trabajar y están dispuestas a trabajar, pero no están buscando trabajo activamente porque creen que no lo van a encontrar (Departamento de Estadística).

- 1.6 Uso de la violencia para resolver conflictos en Nueva Providencia. Las estadísticas recientes apuntan a una prevalencia de la violencia como una manera de resolver disputas en las relaciones interpersonales y comunitarias, sobre todo entre los jóvenes, lo que a su vez ha exacerbado la percepción general de inseguridad (38,8% de los residentes de Nueva Providencia notificaron que se sienten inseguros o muy inseguros caminado solos fuera de sus vecindarios después de que oscurece)10. Los datos administrativos de la Policía y del Departamento de Servicios Correccionales de las Bahamas (BDOCS), señalan que una proporción considerable de víctimas de homicidios se encuentran en el grupo etario de 18 a 25 años (32% de las víctimas de homicidios en 2013) y 56% de la población carcelaria (sentenciados y bajo prisión preventiva) tienen entre 15 y 29 años (63% de las lecturas de cargos en 2013 correspondieron a personas de 24 años o menores). Esta tendencia con frecuencia está determinada por la dinámica familiar, nociones de roles de género y hábitos violentos desarrollados en la escuela¹¹:
 - a. Los métodos demasiado estrictos de educación y crianza de los hijos promueven la normalización de la violencia como método para resolver disputas. En una encuesta reciente¹², 57,1% de los que respondieron coincidieron en que era necesario golpear o castigar físicamente a un niño que se porta mal y 60,5% notificaron que habían sufrido castigos físicos por parte de sus padres cuando eran niños.
 - b. Si bien la mayoría de las víctimas de delitos son hombres, la violencia contra la mujer también es motivo de preocupación¹³: 33% de las personas que respondieron a una encuesta reciente estuvieron de acuerdo en que se justifica que un hombre le pegue a su esposa/pareja¹⁴.
 - c. En 2011, 10,4% de los estudiantes bahameses admitieron que habían introducido un arma (una pistola o un cuchillo) a la escuela, y 40,4% señalaron que se habían involucrado en peleas físicas una o más veces en los últimos 12 meses¹⁵. Además, 47% de los bahameses expresaron preocupación sobre la seguridad de los niños en las escuelas¹⁶.

¹⁰ Encuesta sobre Victimización en las Bahamas. LAPOP. (2014).

Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos, 2001; Lipsey y Derzon, 1998; Resnick et al., 2004; Mercy et al., 2002; Rosay et al., 2000; Williams et al., 1999.

¹² Ibid 10

Entre los estudios que examinan este problema en las Bahamas cabe mencionar: Carroll, M., Fielding, W. J., Brennen, S. y Hutcheson, S. (2011), Burnett-Garraway, C. H. (2001), Plumridge, S. J. y Fielding, W. J. (2009).

¹⁴ Encuesta de College of the Bahamas y del Centro de Atención de Crisis de las Bahamas (2012).

¹⁵ Encuesta de prevalencia del uso de drogas en las escuelas secundarias de las Bahamas (2011).

¹⁶ Ibid 10.

- 1.7 Altas tasas de desempleo y desaliento en Nueva Providencia, que elevan el riesgo de involucrarse en actividades delictivas y violentas¹⁷. En las Bahamas, las tasas de desempleo juvenil son altas¹⁸ y han venido aumentando durante más de 10 años (de 15% en 2001 a 30,8% en 2014 entre los jóvenes de 15 a 24 años de edad)¹⁹. Prevalecen además altas tasas de desempleo a largo plazo, lo que significa que 50% de los jóvenes permanecen desempleados por más de un año. En Nueva Providencia específicamente, 10.605 jóvenes de 15 a 29 años están desempleados o desalentados, y de estos, 13% están desalentados. Como puede verse en el Gráfico 2, existe una correlación positiva entre las tasas de desempleo (de jóvenes de 15 a 24 años) y las tasas de robo, asesinato y robo domiciliario, y todas ellas presentan una tendencia ascendente. Los determinantes del desempleo y desaliento de los jóvenes están vinculados a varios factores:
 - a. Aptitudes laborales inadecuadas de la población en riesgo²⁰. En una encuesta realizada recientemente a empleadores de las Bahamas (en Nueva Providencia y en Gran Bahama) se demostró la clara importancia de las aptitudes laborales para satisfacer las demandas del mercado de trabajo, en este orden: aptitudes técnicas para tareas específicas (66% de los empleadores entrevistados). aptitudes conductuales (25% de los empleadores) y alfabetización conocimientos aritméticos básicos (16% de empleadores)²¹. Asimismo, los empleadores citan la carencia de habilidades específicas como el principal obstáculo para contratar trabajadores (34%), seguida de la falta de experiencia (29%) y las pocas cualidades para las relaciones interpersonales y la comunicación de los postulantes (28%). Esta situación está vinculada a la poca pertinencia del sistema de educación y capacitación²². Por último, el hecho de que los empleadores no encuentren las aptitudes adecuadas entre las personas que buscan un empleo es más

En Raphael, Steven y Winter-Ebmer, Rudolf (2001) se presenta un análisis de datos a nivel estatal de los efectos del desempleo en la delincuencia y la violencia en Estados Unidos y se llega a la conclusión de que el desempleo es un importante determinante de la tasa de delincuencia. La relación entre el desempleo y la delincuencia y la violencia también queda de manifiesto en otros estudios como Bushway, Shawn. "Labor Markets and Crime" en Wilson, J.Q. y Petersilia, J. comps. 2011 Crime and Public Policy y en Downes, Andrew. "Labor Markets and Human Resources Development in the Caribbean" (2007).

El elevado desempleo de los jóvenes es un fenómeno mundial al cual la región no es inmune, pero según los datos más recientes recopilados en encuestas de hogares, cuatro países caribeños (Jamaica, la República Dominicana, las Bahamas y Barbados) son los que registran las tasas más altas (32,5%, 28,3%, 30,8% y 26,1%, respectivamente).

Según la Encuesta de la Fuerza Laboral más reciente, 27,2% de los jóvenes de Nueva Providencia (de 15 a 24 años de edad) estaban desempleados en 2012. Este porcentaje es considerablemente más alto si se lo compara con la tasa de desempleo de adultos jóvenes (25 a 29 años) que era 18,3%.

La atención se centra en las personas de 15 a 29 años que no asisten a un establecimiento educativo y están desempleadas o desalentadas, y residen en zonas de altas tasas de delincuencia y violencia.

²¹ Véanse más detalles en "Understanding Employers' Demands in the Bahamas and in New Providence".

Los países con sistemas educativos vinculados al mercado laboral obtienen mejores resultados en lo que se refiere al empleo juvenil (Ryan, 2001; Hanushek et al., 2011; Eichhorst et al., 2012).

preocupante para los jóvenes, porque la combinación de falta de aptitudes, capacitación y experiencia laboral puede llevar a un círculo vicioso de desempleo (34% de las empresas de diferentes sectores que participaron en la encuesta contratan mano de obra extranjera²³ para puestos que podrían ocupar bahameses, incluidos los jóvenes)²⁴.

- b. Política de desarrollo de la fuerza laboral fragmentada y poca eficacia y eficiencia de las iniciativas existentes de intermediación laboral, sobre todo por parte del Servicio Público de Empleo en Nueva Providencia. Las Bahamas cuenta con recursos limitados para ayudar a los jóvenes en riesgo a mejorar sus oportunidades en el mercado laboral²⁵. Recientemente, el país ha hecho avances en el diseño y puesta en marcha de una iniciativa pública de mayor cobertura llamada Agencia de Capacitación Nacional (National Training Agency), que trabajará principalmente con desempleados, en muchos casos para ubicarlos en sus primeros puestos de trabajo. Existe además el Servicio Público de Empleo, en el Ministerio de Trabajo, pero tiene capacitad limitada —en términos de personal calificado, infraestructura física e institucional y articulación con el sector privado— para enterarse de las vacantes y poder responder a las demandas de los actuales y potenciales empleadores. Por el momento, el Servicio Público de Empleo únicamente refiere 9% de las personas que buscan trabajo a las empresas con vacantes abiertas y colocan menos de 2% de los desempleados.
- 1.8 **Limitada capacidad del sistema de justicia penal.** Desde 2008, las Bahamas ha recibido calificaciones cada vez más bajas en el Índice de Gobernanza Mundial (IGM) de 2012 en relación con el estado de derecho²⁶. La poca confianza en el sistema judicial puede exacerbar los problemas de delincuencia y violencia en un país, porque crea un terreno fértil para la violencia extrajudicial y de la gente que toma la justicia por mano propia²⁷. Una gran preocupación es la considerable acumulación de casos judiciales atrasados: (i) el número de casos no programados de delitos graves (entre ellos, homicidios, robos a mano armada y violaciones) ha

Encuesta de Salarios y Productividad (2012) realizada por el Departamento de Estadística con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Fazio y Pinder (2014).

²⁴ En cuanto a la contratación de jóvenes, en el análisis de la Encuesta de Salarios y Productividad de 2012 se observa que los empleadores que ocupan el tercer y cuarto lugar en orden de importancia para jóvenes menores de 25 años son los sectores de "artes, entretenimientos, recreación y otros) y "servicios de hoteles y restaurantes" (Fazio y Pinder, 2014).

En general, los programas de capacitación juvenil que existen se centran a hacer participar a los jóvenes en actividades tales como las artes, deportes, idiomas extranjeros, música, y solo un número limitado se orientan al desarrollo de aptitudes específicas para incrementar la empleabilidad y la inserción laboral en sectores específicos.

Los indicadores son mediciones compuestas que cubren: (i) voz y rendición de cuentas; (ii) estabilidad política y ausencia de violencia; (iii) eficacia del gobierno; (iv) calidad de las disposiciones normativas; (v) estado de derecho y (vi) control de la corrupción.

²⁷ El alto porcentaje de asesinatos por motivos de represalia en las Bahamas (33%) sugiere una falta de confianza y de satisfacción con el sistema de justicia penal para resolver delitos y disputas.

llegado a 814 en los últimos 14 años; (ii) la acumulación aumenta constantemente porque se demora la resolución de casos (de cada tres casos que se envían a juicio cada semana, solo se resuelve uno —es decir, se alcanza un veredicto— y los otros tienen que reprogramarse para una fecha posterior), y (iii) la Corte Suprema resolvió únicamente 18% de los casos de delitos graves en 2013²⁸.

- 1.9 Estos desafíos institucionales se derivan de dificultades vinculadas a (i) el papeleo (todos los asuntos delictivos graves se manejan en expedientes físicos, y no existe un sistema de manejo de casos computarizado; las transcripciones de los juicios se hacen a mano y no existen herramientas digitales de registro; la programación de los casos se hace con base en la disponibilidad individual de cada abogado en lugar de establecerse un calendario común compartido, lo que ocasiona una constante reprogramación de casos)²⁹; (ii) la ausencia de un defensor público (la Corte Suprema basa sus decisiones en expedientes sumarios, llamados *Crown Briefs*, para determinar si se requiere un abogado defensor y si el acusado está en condiciones financieras de contratarlo)³⁰, y (iii) la carencia de mecanismos alternativos como la justicia restaurativa, que podrían aliviar la excesiva carga de trabajo del sistema judicial, pero que, aunque algunos estudios la recomiendan³¹, todavía no se ha puesto en práctica.
- 1.10 **Alta tasa de reincidencia en las Bahamas.** En 2013, se calculó que la tasa de reincidencia³² era de 24% en el sistema penitenciario para adultos. El Departamento de Servicios de Bienestar y Rehabilitación (*Department of Rehabilitative Welfare Services* [DRWS]) es responsable de la rehabilitación social de delincuentes adolescentes (de 12 a 18 años de edad)³³ y el BDOCS se ocupa de los prisioneros adultos. La tasa de encarcelamiento en las Bahamas era de 379 por cada 100.000 adultos en 2013 (en comparación con un promedio mundial de 144)³⁴. Algunos de los factores subyacentes son los siguientes:

²⁹ Jennifer Leach. *Court Reporting & Transcription Services Evaluation Program*. Informe Final Report y Plan de Acción Propuesta para las Bahamas. 2013.

²⁸ Información suministrada por la Procuraduría General.

³⁰ Únicamente hay 30 abogados voluntarios a quienes se les asignan los expedientes sumarios, y esta situación deja a muchos acusados sin representación legal adecuada (*Report on the Creation of the Office of the Public Defender in The Bahamas*, Secretaría del Commonwealth, 2014).

³¹ Wallace, R., Willie, K. *Changing on the Inside: RJ in Prisons*, The International Journal of Bahamian Studies, 2013.

En las Bahamas, el concepto de reincidente se refiere a los adultos mayores de 18 años que hayan sido convictos más de una vez en su vida.

³³ En 2013, el DRWS atendió a 186 delincuentes juveniles en dos centros: Willie Mae Pratt para jovencitas y Simpson Penn para varones. La unidad de servicios a delincuentes juveniles y atención posterior a su egreso suministró servicios de supervisión y orientación psicológica a 209 jóvenes (57,4% varones y 42,5% mujeres) dados de alta de ambos centros y referidos por el tribunal, parientes u otras entidades.

³⁴ World Prison Population List (10^a Edición), Centro Internacional para Estudios Penitenciarios, 2013.

- a. El DRWS tropieza con grandes dificultades³⁵ para proporcionar tratamiento y servicios a los jóvenes a fin de reducir la probabilidad de que vuelvan a delinquir, por ejemplo: (i) los servicios actuales no tienen en cuenta necesidades específicas de tratamiento, sobre todo asistencia psicológica, capacitación en aptitudes sociales, aptitudes para resolución de conflictos, educación correctiva y capacitación laboral. Solo 60% de los jóvenes terminaron el ciclo de educación básica; (ii) carencia de herramientas automatizadas para manejar los casos y recopilar, guardar y analizar datos sobre delincuentes juveniles y llevar registro de su progreso hacia la rehabilitación, y (iii) no existe un programa de capacitación específico para el manejo socioeducativo de los delincuentes juveniles. Ninguno de los funcionarios del DRWS pasó por un proceso de capacitación continua sobre orientación psicológica y rehabilitación de delincuentes juveniles.
- b. El BDOCS, por otra parte, funciona con una carga de trabajo 50% mayor a su capacidad oficial³⁶, alberga a un gran número de reclusos que esperan ser llevados a juicio (42% en 2013)³⁷ y padece considerables restricciones en sus servicios de rehabilitación y reintegración³⁸, como la falta de (i) un modelo integrado de rehabilitación (los programas y servicios actuales se diseñan y ofrecen en forma ad hoc³⁹ y cubren a aproximadamente 35% de la población carcelaria); (ii) métodos y herramientas para dar seguimiento y evaluar sistemáticamente los programas de rehabilitación (no existe un sistema para recopilar, guardar y analizar datos sobre los reclusos ni para llevar registro de su progreso hacia la rehabilitación, ni durante el tiempo que pasan en prisión ni después de recobrar la libertad); (iii) un plan de capacitación regular para sus funcionarios sobre las formas de proporcionar servicios de rehabilitación (únicamente 20% de los funcionarios del BDOCS recibe capacitación para brindar servicios de rehabilitación), y (iv) oportunidades de reintegración (en 2014, únicamente 2% de los reclusos se beneficiaron del programa de permisos para salir a trabajar (WRP) y facilitar la transición de la prisión a la inserción en la comunidad).
- 1.11 **Prioridades del gobierno**. El Gobierno de las Bahamas ha señalado al fenómeno de delincuencia y violencia como un reto de alta prioridad y ha respondido con varias iniciativas en diferentes frentes. Las actividades incluyen intervenciones sociales focalizadas y planeación urbana (que incluyen planes de prevención de la delincuencia y la violencia y se canalizaron a través del programa de renovación urbana dirigido por el Ministerio de Obras Públicas), una mayor presencia policial en zonas peligrosas (bajo la coordinación del Ministerio de Seguridad Nacional),

³⁵ Informe Anual 2013 del DRWS.

³⁶ La prisión de Fox Hill de las Bahamas tiene una población diaria promedio de 1.506 reclusos.

³⁷ Centro Internacional para Estudios Penitenciarios, *Online World Prison Brief*, 2013.

³⁸ Según datos inéditos del BDOCS.

³⁹ Se ofrece a los reclusos un mínimo de 40 programas de desarrollo diferentes.

iniciativas para incrementar la eficiencia del sistema de administración de justicia (por ejemplo: la iniciativa de justicia rápida, puesta en práctica por la Procuraduría General), y la aprobación de la ley correccional, marcando así un cambio de política hacia un enfoque de rehabilitación (implementado por el BDOCS).

- 1.12 Alineación estratégica. El programa concuerda con las Guías Operativas para el Diseño y la Ejecución de Programas en el Área de Seguridad y Convivencia Ciudadana (documento GN-2535-1), la Estrategia Sectorial sobre las Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social (documento GN-2587-2) y el Documento de Programa de País para 2015. También concuerda con el ámbito prioritario de seguridad ciudadana de la Estrategia de País del BID con el Commonwealth de las Bahamas, 2013-2017 (documento GN-2731) y su matriz, que incluye objetivos relacionados con la capacidad institucional del sector público para responder ante la delincuencia y la violencia. Asimismo, el programa es congruente con el Documento de Marco Sectorial de Seguridad Ciudadana y Justicia (documento GN-2771-3)40, así como con el Documento de Marco Sectorial de Trabajo (documento GN-2741-3). También contribuirá a las prioridades de financiamiento del Noveno Aumento General de Recursos (documento AB-2764) para (i) atención a países pequeños y vulnerables y (ii) reducción de la pobreza y aumento de la equidad; específicamente incluyendo intervenciones focalizadas en el desempleo juvenil como factor de riesgo que contribuye a la delincuencia y la violencia. Por otra parte, contribuirá a la meta de desarrollo regional de reducir los homicidios y al producto de las ciudades que se benefician de proyectos de seguridad ciudadana, tal como se define en el Marco de Resultados. Por último, el programa es coherente con la Política Operativa sobre Igualdad de Género en el Desarrollo (documento GN-2531-10).
- 1.13 Intervenciones del Banco en el sector. El Banco ha caracterizado a la delincuencia y la violencia como uno de los principales obstáculos para el desarrollo humano y económico de la región⁴¹. Este programa es el primer proyecto de seguridad ciudadana que se ejecutará en las Bahamas y está en consonancia con experiencias previas del Banco en el Caribe, donde se han implementado similares estrategias multisectoriales e intervenciones basadas en pruebas (por ejemplo, en Guyana, Jamaica y Trinidad y Tobago)⁴².

⁴⁰ Las actividades financiadas observan las dimensiones de éxito del Documento de Marco Sectorial porque (i) proporcionan acceso a programas integrales de prevención de la delincuencia y la violencia para jóvenes en riesgo y (ii) aseguran el acceso a servicios de rehabilitación eficientes y oportunos para los prisioneros.

42 Véase información sobre resultados y lecciones aprendidas de estos programas en el <u>resumen de</u> <u>resultados</u>.

⁴¹ Véanse documentos del Banco sobre el tema en la <u>lista de publicaciones</u>.

- 1.14 **Lecciones aprendidas**. Entre las lecciones clave identificadas en operaciones pertinentes previas financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en materia de seguridad ciudadana en el Caribe⁴³ cabe mencionar lo siguiente:
 - a. Dada la dificultad de la labor multisectorial que se requiere para atacar la delincuencia y la violencia, es necesario prestar atención a los mecanismos de coordinación y rendición de cuentas. Es fundamental contar con una estructura dentro de la cual puedan celebrarse acuerdos entre el programa y las dependencias y los ministerios pertinentes para asegurar una ejecución efectiva (el Comité Coordinador del Programa que se describe en el párrafo 3.2 es un reflejo de esta lección).
 - b. Dado el énfasis que hace este tipo de programas en iniciativas ascendentes, es esencial asegurarse de que la sociedad civil sienta continuamente como suyo el programa. Para ello es necesario que exista una comunicación adecuada durante toda la ejecución. Por consiguiente, crear mecanismos que favorezcan la adopción del programa por parte de la sociedad civil y herramientas que propicien una comunicación positiva resulta un elemento clave para la ejecución efectiva del programa. Esta lección se materializa invirtiendo en actividades de extensión (véase el párrafo 1.17).
 - c. Se recomienda realizar una inversión considerable en un marco, recursos y capacidad de seguimiento y evaluación, así como en indicadores exhaustivos, y prestar atención a los resultados del programa (véase el párrafo 3.5).
- 1.15 **Justificación, estrategia de intervención y beneficiarios.** El programa contribuirá a reducir la delincuencia y la violencia en las Bahamas por medio de un enfoque integral que combina estrategias de prevención con actividades de fortalecimiento institucional a nivel nacional y local. De hecho, el programa hará hincapié en (i) la prevención social en la isla Nueva Providencia (donde se siente con más intensidad la incidencia de la delincuencia y la violencia) y (ii) el fortalecimiento de la capacidad institucional dentro de las dependencias responsables del enjuiciamiento, la condena y la rehabilitación de personas que están en conflicto con la ley. Se considera que este enfoque sistemático es necesario para atender debidamente las varias causas subyacentes del problema de delincuencia y violencia que padece el país. Los beneficiarios del programa serán (i) residentes de Nueva Providencia, especialmente los jóvenes en el caso de los Componentes I y II y (ii) la Procuraduría General, el Poder Judicial, el BDOCS y el DRWS en el caso de los Componentes III y IV.

B. Objetivo, componentes y costo

1.16 El objetivo general es contribuir a la reducción de la delincuencia y la violencia (homicidios, robos a mano armada y violaciones) en las Bahamas. Los objetivos específicos son (i) mejorar comportamientos para la resolución no violenta de

-

⁴³ Véase El Desafío de la Ejecución: Lecciones de Cinco Proyectos de Seguridad Ciudadana (documento RE-456), OVE, 2013.

conflictos en Nueva Providencia; (ii) incrementar la empleabilidad y el empleo de la población de jóvenes en riesgo en Nueva Providencia; (iii) fortalecer las capacidades institucionales de los servicios de justicia, y (iv) reducir la tasa de reincidencia de las personas en el sistema penitenciario.

1.17 Componente I. Prevención de la delincuencia y la violencia social en Nueva Providencia (US\$4.849.000). El objetivo de este componente es mejorar conductas para la resolución no violenta de conflictos en la isla de Nueva Providencia. Incluirá intervenciones diferenciadas basadas en datos empíricos (realizadas conjuntamente con organizaciones no gubernamentales [ONG] locales y escuelas, además de otras entidades locales) a fin de prevenir la violencia interpersonal. Para ello, se llevarán a cabo las siguientes actividades: (i) cursos de orientación a jóvenes, adultos y líderes locales para erradicar normas que promueven la aceptación de la violencia (por ejemplo: cómo educar y criar a los hijos⁴⁴, compresión de la noción de género⁴⁵, programas de reducción del riesgo de violación⁴⁶, campañas de concientización pública y de cambio conductual⁴⁷, así como orientación psicológica y técnicas de resolución de conflictos impartidas en centros remodelados)⁴⁸; (ii) actividades de prevención de la violencia en la escuela (con la intención de mejorar las aptitudes interpersonales y la sociabilidad, inculcar el control del temperamento y reforzar las aptitudes para resolver

Los cursos para enseñar a los padres cómo educar y criar a los hijos se basarán en el modelo Triple P. En una evaluación de un ensayo aleatorio controlado de este modelo se constató una reducción de 22% en una escala validada que mide la reacción exagerada de los padres (Morawska, A. 2010).

⁴⁵ Se utilizará como modelo el Programa H y M, que alienta una concepción positiva de la masculinidad (en una encuesta cuasiexperimental se observaron considerables cambios positivos en 10 de 17 puntos de actitud relacionada con el género, en tanto que no hubo cambios en el grupo de control (Moestue, et al 2013).

En datos empíricos se señala que la participación de las mujeres en programas de reducción de riesgos —sobre todo los que incluían entrenamiento en defensa personal—reduce la probabilidad de ser víctimas de un ataque sexual en el futuro (Hanson y Broom, 2005; Ullman, 2007; y una investigación más reciente de Orchowski, Gidycz y Raffle, 2008). En un metaanálisis se llegó a la conclusión de que de las 918 mujeres de los grupos de tratamiento, 20,3% declararon que habían sido victimadas sexualmente durante el período de seguimiento, en comparación con 24,5% de las 868 mujeres de los grupos de control, es decir, hubo una reducción de cuatro ataques sexuales por cada 100 mujeres que asistieron al programa (Hanson y Broom, 2005, p. 366).

⁴⁷ En Nicaragua se lanzó una exitosa campaña de comunicación masiva "Somos Diferentes, Somos Iguales". En un estudio longitudinal de dos años se constató que los jóvenes "mayormente expuestos" al programa tenían 33% más de probabilidades que los "menos expuestos" de conocer un recurso para prevenir la violencia y 48% más de probabilidades de haber presenciado uno en los últimos seis meses (Mostue, et al 2013).

⁴⁸ Puede encontrarse un buen modelo en el programa "Becoming A Man" (*Volverse hombre*). En una evaluación se observó lo siguiente: La intervención redujo el número de arrestos por delitos violentos durante el año del programa en 8,1 por cada 100 jóvenes (44%). Las encuestas de estudiantes aportan datos empíricos que indican que las aptitudes sociocognitivas son mediadoras de estos impactos (Investigación del laboratorio de delincuencia de la Universidad de Chicago y Resumen de Políticas sobre "*Becoming A Man – Sports Edition*", julio de 2012).

conflictos⁴⁹ además de fomentar relaciones solidarias y comprensivas entre los jóvenes)⁵⁰ y (iii) actividades dirigidas a interrumpir la violencia juvenil (con las que se propiciará un enfoque de salud pública que considere a la violencia como una conducta aprendida que puede evitarse con métodos de control de enfermedades)⁵¹.

1.18 Componente II. Empleabilidad y capacitación para el empleo⁵² de los jóvenes y fortalecimiento del Servicio Público de Empleo (US\$4.080.000). Este componente tiene por objeto aumentar la empleabilidad y las posibilidades de conseguir empleo de los jóvenes en riesgo⁵³ (de 15 a 29 años) en Nueva Providencia. Las intervenciones incluyen (i) capacitación mediante un programa de empleabilidad para jóvenes en riesgo, centrado en el desarrollo de aptitudes personales (responsabilidad, grado de compromiso, desarrollo de trabajo en equipo, persistencia y autocontrol), capacitación por medio de proyectos de desarrollo comunitario y educación correctiva (alfabetización y destrezas

Los cursos de preparación para la vida se centran en la violencia y los medios, el control del temperamento y destrezas de resolución de conflictos, y han demostrado reducciones considerables en la delincuencia y la violencia en estudiantes gracias a la intervención, en comparación con los grupos de control. Los estudiantes que recibieron por lo menos la mitad de la intervención mostraron menos agresión física (30%), agresión verbal (42%), peleas (40%) y delincuencia (40%) (Botvin, G. J., Griffin, K. W., Nichols, T. R. (2006), Preventing youth violence and delinquency through a universal school-based prevention approach, Prevention Science).

El programa "Safe Date" es una intervención cuyo objetivo es impedir el inicio de abusos emocionales, físicos y sexuales en la pareja. En una evaluación del programa se observaron las siguientes mejoras en el grupo de tratamiento, en comparación con el grupo de control, en una sesión de seguimiento después de un mes: 25% menos maltrato psicológico; 60% menos violencia sexual contra la pareja (Foshee et al. 1998, Assessing the Long-Term Effects of the Safe Dates Programme and a Booster in Preventing and Reducing Adolescent Dating Violence Victimization and Perpetration).

El modelo "Cure Violence" emplea este tipo de enfoque: detección e interrupción, identificación de las personas que participan en la transmisión y modificación de normas sociales; Skogan, W. G., et al *Evaluation of CeaseFire—Chicago*. En el estudio Washington, DC: National Institute of Justice, Office of Justice Programs, Departamento de Justicia de los Estados Unidos, (2008) se constató que el programa "Cure Violence" redujo el número de tiroteos en 3 de 7 zonas (disminuciones de 23,4%, 26,6% y 34,5%) y de homicidios en 1 de 7 zonas (una disminución del doble que en la zona de comparación).

La capacitación para facilitar la empleabilidad es una intervención relacionada con el mercado laboral diseñada para los jóvenes que más se encuentran en riesgo. Incluye formación y experiencia en el mercado laboral, desarrollo de una serie de competencias en razonamiento lógico, comunicación eficaz y autoestima. Esta intervención está focalizada en los jóvenes mejor preparados para trabajar, con el objetivo de insertarlos en una vacante en el sector productivo.

⁵³ Los jóvenes en riesgo pueden o no haber cometido un delito. La capacitación para facilitar la empleabilidad podría beneficiar a los jóvenes que han delinquido en el pasado y que ahora se encuentran en proceso de reintegración social y económica. Para incrementar la colocación de los beneficiarios de la intervención en los dos grupos de tratamiento, se realizará una prueba de evaluación inicial como parte del programa, a fin de determinar el conjunto de aptitudes básicas (técnicas y personales) pertinentes con el que comienzan los beneficiarios y medir otras variables, como experiencia laboral previa.

aritméticas)⁵⁴ para 1.000 beneficiarios; (ii) capacitación integral para el empleo vinculada a la demanda⁵⁵ con énfasis especial en los sectores de hotelería y restaurantes y de venta minorista⁵⁶ para 1.600 jóvenes en riesgo⁵⁷, y (iii) creación de capacidad del Servicio Público de Empleo⁵⁸ dentro del Ministerio de Trabajo, lo que incluirá mejoras del portal de bolsa de trabajo en Internet, capacitación del personal, participación de los empleadores, remodelación de las oficinas del Servicio Público de Empleo y desarrollo de servicios focalizados en los jóvenes (estas actividades estarán precedidas de un estudio de evaluación inicial de los servicios existentes del Servicio Público de Empleo)⁵⁹.

Se han realizado estudios en los que se constató que las aptitudes personales no cognitivas vinculadas con la autoestima, la perseverancia y el autocontrol (Cunha y Heckman, 2010; Carneiro y Heckman, 2003; Heckman et al., 2006) y las que están relacionadas con la motivación, la responsabilidad y el compromiso (Bassi et al., 2011, y Banco Mundial, 2011), tienen un efecto considerable en la empleabilidad. Cuando se realizó una evaluación de impacto del programa para facilitar la empleabilidad "Juventud y empleo" para jóvenes en situación desventajosa en la República Dominicana, Ibarrarán et al (2014) encontraron un efecto positivo en la calidad del empleo (un aumento de alrededor de 17% en cuanto a la formalidad laboral de los hombres y un incremento de 7% de los ingresos mensuales de los que estaban empleados), así como en el desarrollo de aptitudes personales. Por otra parte, cabe mencionar programas integrales de capacitación en aptitudes para jóvenes en riesgo como los creados por YouthBuild International, que incluyen capacitación en aptitudes básicas y personales. Un ejemplo en la región es el programa YouthBuild El Salvador (2012), que ha logrado resultados en materia de reinserción superiores al promedio de otros programas: 85% de los participantes se gradúa y, de estos, 77% logra la reinserción (35% obtiene empleo, 23% trabaja por cuenta propia y 19% regresa a la escuela).

Ibarrarán y Rosas Shady (2009), González Velosa et al. (2011) y Cunningham et al. (2008) analizaron varias intervenciones para la inclusión social y la inserción en el mercado laboral de los jóvenes en riesgo y destacan la promesa que encierra un enfoque integral. Los resultados sugieren que los efectos en el empleo van de moderados a considerables (incrementos de la tasa de empleo de 0 a 5 puntos porcentuales) con impactos de 6 puntos porcentuales a 12 puntos porcentuales en la tasa de empleo.

Los sectores de hotelería y restaurantes y de venta minorista han sido seleccionados como candidatos potenciales para la capacitación debido a su importancia para la economía del país: el turismo y las actividades relacionadas con el turismo aportan 60% del producto interno bruto y emplean directa o indirectamente a alrededor de 50% de la fuerza laboral (Encuesta de Salarios y Productividad, 2014). Véase "Macroeconomic Context and Employment Opportunities for Youth".

⁵⁷ La capacitación combinará aptitudes personales y técnicas así como seguimiento e inserción laboral de los graduados.

Se ha demostrado empíricamente que la intermediación es una manera eficaz en función de los costos de conectar a quienes buscan empleo con las vacantes existentes (Card et al. 2011). En América Latina, varios programas de intermediación laboral han demostrado la relación que existe entre la creación de capacidad de los servicios nacionales de empleo y el aumento de las tasas de colocación. González Velosa, Rosas Shady y Novella (2015) constataron que el programa "Fundamentos Técnicos y Operativos del Servicio Nacional de Empleo" de Perú dio lugar a un aumento de las personas registradas como "colocadas" mediante servicios de ventanilla única de 19% en 2012 a 53% en 2013.

Este subcomponente complementa la operación de cooperación técnica BH-T1035 (ATN/OC-14040-BH) "Promoción de las Competencias y el Empleo en las Bahamas", cuyo objetivo es proporcionar el apoyo que solicitó el Ministerio de Trabajo para intercambiar conocimientos de las prácticas óptimas internacionales, desarrollar el banco de destrezas nacionales y el portal de bolsa de trabajo, y establecer sistemas críticos de seguimiento e información, a fin de mejorar las capacidades ejecutoras del ministerio y la aplicación de tecnologías y plataformas de política modernas.

- 1.19 Componente III. Fortalecimiento del sistema de administración de justicia (US\$5.554.800). El propósito de este componente es corregir las deficiencias institucionales del sistema de administración de justicia para que pueda procederse efectivamente al enjuiciamiento y la condena por delitos cometidos, a su debido tiempo y a nivel nacional. Las principales actividades previstas en este componente incluyen (i) diseño y aplicación de un sistema electrónico integrado para el manejo, registro digital y programación de casos⁶⁰; (ii) diseño y apoyo de un plan piloto para establecer un programa de defensores públicos (que incluya pericia en el análisis de casos, servicios de asesoramiento jurídico proporcionados por abogados específicos y remodelación menor de oficinas)⁶¹ y (iii) diseño y apoyo para un sistema piloto de justicia restaurativa (que incluya la elaboración de un marco, capacitación y un estipendio para los facilitadores de justicia restaurativa, y remodelación menor de oficinas)⁶².
- 1.20 Componente IV. Rehabilitación y reintegración de delincuentes (US\$3.380.000)⁶³. Mediante este componente se intenta mejorar la eficacia del BDOCS y el DRWS para disminuir la reincidencia delictiva a nivel nacional, financiando las siguientes actividades: (i) diseño y aplicación de un modelo

Salkute, S. (2014). Los datos empíricos recogidos en un proyecto piloto de ocho tribunales en la India señalan una reducción de 7% de casos acumulados cuando se combina el asesoramiento ejecutivo de los jueces con sistemas de manejo de casos.

Se ha demostrado que al asegurar que los sistemas de defensores públicos cuenten con los recursos necesarios para ofrecer una representación de calidad a sus clientes se puede lograr un sistema más justo, con menores costos y tasas de reclusión, y una mejora en la seguridad pública y las comunidades. Cuando los sistemas de defensores públicos no tienen recursos suficientes puede aumentar la tasa de reclusión, y esto puede generar grandes costos para las personas, las familias, las comunidades y los contribuyentes. Por ejemplo, el grupo Defensores de Bronx, de Nueva York, Estados Unidos, obtuvo resultados favorables —sobreseimientos y absoluciones— con una frecuencia del doble de la que obtuvieron los abogados en los mismos tribunales, y a 75% de los convictos se les impusieron condenas que no incluían prisión. Además, 9 de cada 10 clientes afirmaron que estaban satisfechos con su representación (*System overload: The cost of under-resourcing Public Defence*. The Justice Policy Institute, 2011).

En siete estudios realizados en el Reino Unido, 72% de las víctimas que tuvieron experiencia con la justicia restaurativa expresaron satisfacción con la respuesta del sistema de justicia penal, en comparación con 60% del grupo de control (Strang, H., L. Sherman, E. Mayo-Wilson, D. Woods, B. Ariel (2013) *RJ Conferencing: Using Face-to-Face Meetings of Offenders and Victims: Effects on Offender Recidivism and Victim Satisfaction*. Asimismo, en un análisis sistemático de Campbell Collaboration, de Sudáfrica, se constató que dos iniciativas sobre justicia restaurativa llegaron a una resolución en el 80%-90% de los casos. Monaghan, Rachel (2008).

Una organización de reconocimiento internacional (seleccionada por concurso) participará en la ejecución de este componente a fin de asegurar la aplicación de normas de respeto a los derechos humanos.

integral de rehabilitación⁶⁴, que incluya un programa y plan de estudios elaborado con prácticas basadas en datos empíricos (como terapia cognitivo-conductual, terapia multisistémica, capacitación profesional y programas educativos)⁶⁵; (ii) diseño e implementación de un sistema de manejo y seguimiento de casos para identificar riesgos y necesidades, ofrecer tratamiento y manejar casos (estas herramientas servirán de apoyo al BDOCS y al DRWS para mejorar la aplicación del tratamiento idóneo y la calidad del programa)⁶⁶; (iii) elaboración y puesta en práctica de un programa de capacitación continuo y flexible para el BDOCS y el DRWS a fin de facilitar la adquisición de conocimientos y desarrollar las aptitudes necesarias vinculadas al empleo de

.

⁶⁴ El modelo de intervención se adaptará del enfoque riesgo-necesidad-capacidad de respuesta, que se emplea en el caso de adultos y jóvenes para evaluar y dar seguimiento a la rehabilitación del delincuente. Su principal objetivo es reducir el riesgo de que el individuo vuelva a delinquir y así proteger a la comunidad de nuevas agresiones. Para ese fin se han desarrollado metodologías de identificación de los principios básicos del enfoque riesgo-necesidad-capacidad de respuesta, que han ayudado a hacer más eficientes las intervenciones en las prisiones para reducir la reincidencia (Bonta, et al 2005). Esta metodología permite personalizar mejor los programas de rehabilitación al combinar necesidades, circunstancias y estilos de aprendizaje individuales (Petersilia, 2003).

El modelo que se financiará en el marco de este programa incluirá programas que hayan demostrado su eficacia, a saber: (i) programas de rehabilitación de adultos basados en terapias cognitivo-conductuales que hayan probado reducir en 25% la reincidencia en la población que se busca atender (Lipsey, et al 2007); (ii) capacitación profesional o programas de formación que hayan demostrado que la probabilidad de reincidencia de los participantes era 33% inferior a la del grupo de control (Uggen, C. et al, 2001) y (iii) programas educativos (primaria, secundaria y post-secundaria), que hayan probado reducir en 8,3% la reincidencia (Drake, Aos y Miller 2009). Con respecto a los delincuentes jóvenes, se ha demostrado el éxito de la terapia multisistémica, un tipo de terapia familiar y comunitaria basada en la hipótesis de que los cambios en la ecología social de los jóvenes puede reducir conductas antisociales y tasas de reincidencia en 43% a 72% (Borduin et al., 1999, 2009; Henggeler et al., 1992, 1993, 1997).

Se comprobó que un programa de manejo de casos llamado Project Chance redujo las tasas de reincidencia de los participantes a 11%, en comparación con 60% en poblaciones similares. Véase Healey, Kerry Murphy. Case Management in the Criminal Justice System, National Institute of Justice (febrero de 1999). El Consejo Nacional sobre el Crimen y la Delincuencia analizó las evaluaciones de riesgo empleadas comúnmente en la justicia para delincuentes juveniles examinando su validez predictiva, fiabilidad, equidad y costo (Baird et al, 2013) y constató que el Comité Coordinador Conjunto que se estableció en el condado de Solano, California, demostró ser el instrumento de evaluación de riesgos más exitoso del estudio. Esta evaluación fue la más fiable para identificar niveles de riesgo (92% de fiabilidad) y funcionó muy bien en todos los principales grupos éticos del condado.

prácticas basadas en datos empíricos para el manejo eficaz de los delincuentes⁶⁷ y (iv) expansión de los programas de reintegración del BDOCS⁶⁸.

C. Indicadores de resultados clave

1.21 Se prevé que el Programa de Seguridad Ciudadana y Justicia influya en la reducción de las tasas nacionales de delincuencia y violencia. Se añadió el indicador central para el sector "beneficiarios (individuos) de programas de seguridad ciudadana diseñados o evaluados por el Banco" como producto global para los Componentes I, II y IV. En el Anexo II se describen los indicadores de resultados previstos.

Cuadro 2. Impacto previsto

Resultados clave	Valor básico de referencia (por cada 100.000)	Meta (por cada 100.000)		
1. Homicidios en las Bahamas	31,5	27,19		
2. Robos a mano armada en las Bahamas	270,8	244,40		
3. Violaciones en las Bahamas	27,6	24,25		

Análisis económico. El análisis de costo-beneficio, que se realizó bajo supuestos conservadores, demuestra que los beneficios estimados totales de los cuatro componentes del programa ascienden a US\$138 millones con un valor actual de US\$63 millones y una tasa de actualización del BID de 12%. Los resultados generales son sensibles a variaciones debido a una serie de variables (por ejemplo, la duración de los beneficios de todos los componentes, el sueldo anual para el Componente II, el presupuesto total del sistema judicial para el Componente III y la reducción de la tasa de reincidencia para el Componente IV) y, en todos los casos, el logro de las metas principales de cada componente registra la acumulación de beneficios (véase el análisis económico).

Se ha demostrado que la capacitación de oficiales de centros correccionales propicia cambios conductuales positivos en los prisioneros. Tras un programa de capacitación de oficiales de 10 horas, se

conductuales positivos en los prisioneros. Tras un programa de capacitación de oficiales de 10 horas, se observó una reducción de incidentes mensuales de agresiones a prisioneros, pasando de 14 a 4 incidentes por mes. Packer, George. *Impact of a Mental Health Training Course for Correctional Officers on a*

Special Housing Unit, Psychiatric Services Vol. 60 Nº. 5 (mayo de 2009).

⁶⁸ El programa que se propone tiene por objeto facilitar la transición del recluso de la prisión a la comunidad ofreciéndole oportunidades de empleo, destrezas de preparación laboral y oportunidades de desarrollo de la fuerza laboral. Se cita como ejemplo exitoso el programa WRP de Carolina del Norte, que demostró que la participación en este programa facilitó el ajuste de las personas después de recobrar la libertad. En el marco de este programa se proporcionó empleo a 39% de los participantes al momento de su liberación (Witte, WRP en Carolina del Norte).

II. ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y RIESGOS PRINCIPALES

A. Instrumentos financieros

2.1 El costo total del Programa de Seguridad Ciudadana y Justicia se estima en US\$20 millones, que se financiarán con recursos del Capital Ordinario. El período de desembolso será de cinco años. En el Cuadro 3 se presenta un desglose por componentes y fuentes de financiamiento.

Cuadro 3. Costos del proyecto

	Categoría	BID y total (US\$)	%
*	ente I. Prevención de la delincuencia y violencia social en rovidencia	4.849.000	24
	ente II. Empleabilidad y capacitación para el empleo de los y fortalecimiento del Servicio Público de Empleo	4.080.000	20
1.3 Compon justicia	ente III. Fortalecimiento del sistema de administración de	5.554.800	28
1.4 Compon	ente IV. Rehabilitación y reintegración de delincuentes	3.380.000	17
2.1 Adminis	tración del proyecto	1.682.000	9
3.1 Imprevis	tos	454.200	2
Total/ porcer	taje (%)	20.000.000	100

2.2 Las adquisiciones que se efectúen en el marco de este programa observarán las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes Financiados por el BID (documento GN-2349-9) y las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID (documento GN-2350-9) y las disposiciones establecidas en el contrato de préstamo y en el plan de adquisiciones. Asimismo, para todos los proyectos financiados por el BID, se exige al prestatario que prepare y remita al Banco un borrador del Aviso General de Adquisiciones (AGA). El Banco se encargara de que se publique el aviso en United Nations Development Business en Internet y en el sitio virtual del Banco. Para las adquisiciones se realizará una supervisión previa hasta que el especialista en adquisiciones de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) haya obtenido experiencia con las políticas, los procedimientos y los documentos estándar de licitación del Banco.

B. Riesgos para las salvaguardias ambientales y sociales

2.3 De conformidad con la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703), el Programa de Seguridad Ciudadana y Justicia está clasificado como de categoría "C". No existen riesgos sociales ni ambientales negativos derivados de las actividades propuestas.

C. Riesgo fiduciario

2.4 Según la evaluación de la capacidad institucional del Ministerio de Seguridad Nacional realizada por el BID, el programa tiene un riesgo fiduciario mediano.

Los riesgos tienen que ver con retrasos de las adquisiciones y la presentación de información financiera debido a la limitada experiencia en la aplicación de las políticas y los procedimientos del BID. Estos riesgos se mitigarán mediante (i) la contratación de un especialista en adquisiciones y finanzas en la UEP y (ii) la elaboración de un manual de operaciones como condición previa al primer desembolso.

D. Otros aspectos y riesgos clave

- 2.5 Riesgos y medidas de mitigación. Se llevó a cabo un taller de análisis de riesgos con las partes interesadas del proyecto, durante el cual de los 12 riesgos clave identificados, siete se clasificaron como "medianos" y tres como "altos". La calificación general de riesgo del programa es "mediano". Los riesgos considerados "altos" son (i) falta de participación de los beneficiarios en intervenciones comunitarias; (ii) renuencia del gobierno a adoptar nuevos enfoques, y (iii) coordinación insuficiente entre dependencias. Estos riesgos se mitigarán mediante (i) la participación de ONG en conexiones con la comunidad y campañas de concientización pública y cambio conductual; (ii) el nombramiento de un enlace en cada dependencia, y (iii) la incorporación de dependencias dentro de los acuerdos institucionales. Los riesgos "medianos" son (i) incongruencias en las asignaciones presupuestarias; (ii) falta de vacantes para jóvenes capacitados; (iii) falta de sostenibilidad de las intervenciones comunitarias; (iv) riesgos asociados con la labor de la institución correccional, y (v) falta de generación de datos para un seguimiento y una evaluación eficaces. Estos riesgos se mitigarán mediante (i) el diálogo permanente con el Ministerio de Seguridad Nacional y el Ministerio de Finanzas para conseguir financiamiento del gobierno; (ii) jóvenes capacitados en sectores con oportunidades de empleo demostradas; (iii) una ONG que facilitará la sostenibilidad a nivel comunitario; (iv) la participación de una organización internacional especializada que apoye la labor en las prisiones, y (v) la contratación de un especialista en seguimiento y evaluación en la UEP.
- 2.6 **Sostenibilidad.** El Programa de Seguridad Ciudadana y Justicia es la primera inversión de gran magnitud de las Bahamas, con el respaldo del BID, en mejorar el sector de seguridad ciudadana y justicia, e indica el compromiso del país en invertir en ese sector. Como parte de la evaluación final del programa, se recomendarán medidas que aseguren su sostenibilidad.

III. PLAN DE EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

A. Resumen de los mecanismos de ejecución

3.1 El organismo ejecutor será el Gobierno de las Bahamas, específicamente el Ministerio de Seguridad Nacional por medio de una UEP. El administrador del programa en la UEP dependerá del secretario permanente de dicho ministerio. Entre el personal de la UEP habrá un administrador del programa, un especialista en adquisiciones y finanzas responsable de la administración financiera y de la adquisición de todas las obras, bienes y servicios, un contador, un experto en

- seguimiento y evaluación que se encargará de mantener los registros y otra documentación del programa, y un asistente administrativo.
- 3.2 El programa tiene por objeto respaldar un enfoque integral y multisectorial ante el problema de delincuencia y violencia que padece el país (véanse los acuerdos institucionales). En este contexto, se establecerá un Comité Directivo del Proyecto que brindará supervisión, dirección estratégica y recomendaciones, y asegurará la coordinación las actividades del programa con otras de gubernamentales⁶⁹ (véase el párrafo 1.11). Este comité estará integrado por secretarios permanentes y directivos de dependencias de ministerios clave, representantes de otros organismos y dependencias responsables de servicios y asuntos relacionados con la prevención de la delincuencia y con la seguridad de la comunidad⁷⁰. El comité proporcionará supervisión estratégica proactiva de las actividades del programa, facilitará la coordinación, la colaboración y la comunicación entre entidades participantes y abordará decisiones estratégicas y desafíos relacionados con el logro de las metas del programa. Recibirá informes de actualización trimestrales sobre los siguientes aspectos: (i) avance del programa en relación con los indicadores de productos y resultados (comparados con los mecanismos de seguimiento y evaluación); (ii) aspectos y desafíos operativos; (iii) planificación estratégica; (iv) planes de trabajo para el siguiente período; (v) coordinación con otros actores y programas, y (vi) evaluación de las actividades del equipo. El secretario permanente del Ministerio de Seguridad Nacional presidirá el comité y el administrador del programa en la UEP fungirá como secretario.
- 3.3 **Planes operativos anuales.** Todos los años la UEP presentará un plan operativo anual al Banco para su no objeción. En dicho <u>plan</u> se detallarán las actividades de ejecución del programa y los planes de ejecución conexos para el año, y se incluirán, para cada actividad programada, metas anuales, presupuesto y calendario de ejecución.
- 3.4 Cláusulas contractuales especiales previas al primer desembolso. El prestatario debe presentar, a satisfacción del Banco, pruebas documentadas de (i) la creación por el Ministerio de Seguridad Nacional de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) y la selección del administrador del proyecto, el especialista en adquisiciones, el especialista financiero y el especialista en seguimiento y evaluación; (ii) la aprobación de un Manual de Operaciones del Programa, con sus acuerdos de gestión fiduciaria y el plan de ejecución del proyecto, y (iii) el establecimiento de un Comité Coordinador del Programa, demostrando que este comité ya ha celebrado su primera reunión.

⁶⁹ Todas las entidades pertinentes suscribirán un memorando de entendimiento para asegurar la participación y la coordinación adecuadas de todas las partes interesadas.

_

El Comité Coordinador del Proyecto estará integrado, como mínimo, por representantes de las siguientes entidades: (i) Ministerio de Seguridad Nacional; (ii) Ministerio de Trabajo; (iii) Procuraduría General; (iv) BDOCS y (v) DRWS.

B. Resumen de los mecanismos para el seguimiento de los resultados

- 3.5 El seguimiento del proyecto se basará en el Marco de Resultados, los mecanismos de seguimiento y evaluación, el <u>plan de adquisiciones</u> y el plan operativo anual. El programa prevé la recopilación de datos sobre todos los indicadores de productos del Marco de Resultados (se le encargará al especialista en seguimiento y evaluación de la UEP que cree sistemas de recopilación y seguimiento de datos para facilitar estas tareas). El Ministerio de Seguridad Nacional remitirá informes de avance semestrales dentro de un plazo de 60 días contados a partir del cierre del semestre.
- 3.6 Evaluación. El organismo ejecutor contratará a una empresa independiente de servicios de consultoría para que realice las evaluaciones intermedia y final del programa⁷¹. Se tomarán medidas para asegurar que se cuente con asistencia técnica para desarrollar la propia capacidad de evaluación del gobierno, a fin de complementar todas las evaluaciones externas. Se medirán los indicadores de delincuencia, percepción de delincuencia y victimización en Nueva Providencia por medio de una encuesta de victimización, a efectos de determinar la posible influencia de las intervenciones del programa. La metodología que se empleará para estas evaluaciones serán comparaciones de la situación antes y después de las intervenciones. Se prevé que estas serán las primeras evaluaciones llevadas a cabo en las Bahamas que permitirán realizar comparaciones entre los cambios en los indicadores del Marco de Resultados, lo que proporcionará información valiosa para futuras iniciativas de prevención de la delincuencia y la violencia y confirmará la validez de las pruebas externas en el contexto de las Bahamas (véanse los mecanismos de seguimiento y evaluación).

Las evaluaciones intermedia y final se realizarán y entregarán después de que (i) se haya comprometido el 60% de los recursos del préstamo o hayan transcurrido 2,5 años de la ejecución del proyecto (lo que ocurra primero), y (ii) se haya comprometido el 90% de los recursos del préstamo o hayan transcurrido 4,5 años en la ejecución del proyecto (lo que ocurra primero), respectivamente.

_

Matriz de Efec	tividad en el Desarrollo					
	Resumen					
I. Alineación estratégica						
1. Objetivos de la estrategia de desarrollo del BID		Alineado				
,	-Préstamos a países pequeños y vulnerables					
Programa de préstamos		a pobreza y promoción de la equidad				
Metas regionales de desarrollo	-Homicidios por cada 100.000 h	nabitantes				
Contribución a los productos del Banco (tal como se define en el Marco de Resultados del Noveno Aumento)	-Ciudades que se benefician de proyectos de seguridad ciudadana					
2. Objetivos de desarrollo de la estrategia de país		Alineado				
Matriz de resultados de la estrategia de país	GN-2731	Facilitar la implementación de inte	rvenciones sociales focalizadas.			
Matriz de resultados del programa de país	GN-2805	La intervención está incluida en el l	Programa de Operaciones de 2015.			
Relevancia del proyecto a los retos de desarrollo del país (si no se encuadra dentro de la estrategia de país o el programa de país)						
II. Resultados de desarrollo - Evaluabilidad	Evaluable	Ponderación	Puntuación máxima			
	8.5		10			
3. Evaluación basada en pruebas y solución	9.0	33.33%	10			
3.1 Diagnóstico del Programa	2.4	0.0007				
3.2 Intervenciones o Soluciones Propuestas	3.6					
3.3 Calidad de la Matriz de Resultados	3.0					
4. Análisis económico ex ante	10.0	33.33%	10			
4.1 El programa tiene una TIR/VPN, Análisis Costo-Efectividad o Análisis Económico General	4.0					
4.2 Beneficios Identificados y Cuantificados	1.5					
4.3 Costos Identificados y Cuantificados	1.5					
4.4 Supuestos Razonables	1.5					
4.5 Análisis de Sensibilidad	1.5					
5. Evaluación y seguimiento	6.6	33.33%	10			
5.1 Mecanismos de Monitoreo	2.5					
5.2 Plan de Evaluación	4.1					
III. Matriz de seguimiento de riesgos y mitigación						
Calificación de riesgo global = magnitud de los riesgos*probabilidad		Medio				
Se han calificado todos los riesgos por magnitud y probabilidad		Sí				
Se han identificado medidas adecuadas de mitigación para los riesgos principales		Sí Sí				
Las medidas de mitigación tienen indicadores para el seguimiento de su implementación Clasificación de los riesgos ambientales y sociales		C				
IV. Función del BID - Adicionalidad						
El proyecto se basa en el uso de los sistemas nacionales						
Fiduciarios (criterios de VPC/FMP)	Sí	Administración financiera: Presupu externos.	esto, Tesorería, Controles			
No-Fiduciarios						
La participación del BID promueve mejoras adicionales en los presuntos beneficiarios o la entidad del sector público en las siguientes dimensiones:						
Igualdad de género	ro					
Trabajo						
Medio ambiente						
Antes de la aprobación se brindó a la entidad del sector público asistencia técnica adicional (por encima de la preparación de proyecto) para aumentar las probabilidades de éxito del proyecto						
La evaluación de impacto ex post del proyecto arrojará pruebas empíricas para cerrar las brechas de conocimiento en el sector, que fueron identificadas en el documento de proyecto o el plan de evaluación.						

El proyecto busca abordar las altas tasas de crímenes y violencia (C&V) (homicidios, robos a mano armada y violación) en Bahamas. Los principales problemas que contribuyen a esta situación han sido identificados y cuantificados, así como sus determinantes. Sin embargo, el documento no cuantifica satisfactoriamente la magnitud en la que los factores determinantes identificados explican los principales problemas. La lógica vertical del proyecto es clara y está bien especificada. El proyecto presenta evidencia adecuada respecto a la validez interna de las soluciones propuestas. Sin embargo, no se aporta evidencia empírica con validez externa.

La matriz de resultados incluida en el documento está adecuadamente construida y contiene todos los elementos necesarios para el monitoreo del proyecto. El análisis de costo-beneficio ex ante, realizado bajo supuestos conservadores, muestra que 1,25 dólares serán recuperados por cada dólar invertido.

La matriz de resultados incluida en el documento está adecuadamente construida y contiene todos los elementos necesarios para el monitoreo del proyecto. El programa incluye un plan de monitoreo y evaluación satisfactorio y se identificaron los datos necesarios para el seguimiento del proyecto. El plan de evaluación contempla un análisis económico ex post.

La clasificación de riesgo general es media. Se identificaron medidas de mitigación de riesgos y se presentan indicadores de seguimiento adecuados.

MATRIZ DE RESULTADOS¹

Objetivo: El objetivo general es contribuir a la reducción de la delincuencia y la violencia (homicidios, robos a mano armada y violaciones) en las Bahamas. Los objetivos específicos son (i) mejorar comportamientos para la resolución no violenta de conflictos en Nueva Providencia; (ii) incrementar la empleabilidad y el empleo de la población de jóvenes en riesgo en Nueva Providencia; (iii) fortalecer las capacidades institucionales de los servicios de justicia, y (iv) reducir la tasa de reincidencia de las personas en el sistema penitenciario.

IMPACTO

T. 12 1	Unidad de medición		Referencia		Ietas	Fuente/Medios de			
Indicadores			Año	Valor	Año	verificación			
IMPACTO PREVIST	IMPACTO PREVISTO: Reducción de la delincuencia y la violencia (homicidios, robos a mano armada y violaciones) en las Bahamas.								
1. Homicidios en las Bahamas ²	Tasa (Nº de homicidios / 100.000 habitantes)	31,5	2013	27,19	2020	Policía Real de las Bahamas			
2. Robos a mano armada en las Bahamas ³	Tasa (Nº de robos a mano armada / 100.000 habitantes)	270,8	2013	244,4	2020	Policía Real de las Bahamas			
3. Violaciones en las Bahamas ⁴	Tasa (Nº de violaciones / 100.000 habitantes)	27,6	2013	24,25	2020	Policía Real de las Bahamas			

Véase información pormenorizada en el Marco de Resultados detallado.

Garicano y Haeton (2010). Un 5% de reducción (estimando el impacto de las mejoras combinadas de información e investigación en la reducción de la delincuencia). Se supone un 11% de impacto adicional, para ser conservadores, dadas las intervenciones propuestas y los resultados obtenidos en otros programas (Skogan, et al., 2008). El modelo CureViolence redujo en 25% el número total de homicidios en Chicago en el año de la intervención).

³ Garicano y Haeton (2010). Un 5% de reducción (estimando el impacto de las mejoras combinadas de información e investigación en la reducción de la delincuencia).

⁴ Hanson y Broom (2005). Un 4% de reducción en los ataques sexuales. Se supone un 20% de impacto adicional, para ser conservadores, dadas las intervenciones propuestas y los resultados obtenidos en otros programas (Foshee et al. 1998. En el programa Safe Dates se obtuvo una reducción de 60% en la violencia sexual).

RESULTADOS PREVISTOS

Indicadores		Unidad de medición	Referencia		Mediciones intermedias		Metas		Fuente
			Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	
RF	SULTADO 1 – Mejor comportamiento para	la resolución no violenta de con	flictos en N	Nueva Prov	idencia				
1.	Personas que fueron víctimas de asaltos en los últimos 12 meses en Nueva Providencia ⁵	%	6	2014			5	2020	Encuesta de victimización (LAPOP)
2.	Violaciones en Nueva Providencia ⁶	Tasa (Nº de violaciones /100.000 habitantes)	34.6	2013	33.1	2017	31.8	2020	Policía Real de las Bahamas
3.	Estudiantes que se involucraron en una pelea física una o más veces durante los últimos 12 meses ⁷	%	40.4	2011	39.7	2017	39.3	2020	Encuesta de prevalencia de drogas en escuelas secundarias de las Bahamas, 2011
RF	SULTADO INTERMEDIO 1								
4.	Personas que creen que se justifica que un hombre le pegue a su esposa/pareja ⁸	%	33	2012	32.8	2017	32.6	2020	Encuesta de COB y centro de crisis de las Bahamas
5.	Personas que creen que es necesario golpear o castigar físicamente a un niño que se porta mal ⁹	%	57.1	2014		2017	54.9	2020	Encuesta de victimización (LAPOP)

Garicano v Haeton (2010). La meta final es congruente con los datos empíricos que señalan una reducción de 5% de la delincuencia (estimando el impacto de las mejoras combinadas de información e investigación en la reducción de la delincuencia).

Hanson y Broom (2005). Un 4% de reducción en los ataques sexuales a través de programas de reducción de riesgo. Se supone un 20% de impacto adicional, para ser conservadores, dadas las intervenciones propuestas y los resultados obtenidos en otros programas (Foshee et al. 1998. En el programa Safe Dates se obtuvo una reducción de 60% en la violencia sexual).

Botvin, G. et al (2006). En el programa de capacitación para adquirir habilidades para la vida cotidiana se encontró que los efectos eran más intensos en el grupo de estudiantes que habían recibido por lo menos la mitad de la intervención en comparación con los del grupo de control. Entre los efectos se incluye 30% menos de agresión física.

Foshee et al. (1998). En el marco del programa Safe Dates se redujo en 60% la violencia contra la pareja. Se supone una reducción de 20%, para ser conservadores, dadas las intervenciones propuestas y los resultados obtenidos en otros programas.

Morawska, A. et al. 2010. En el programa Triple P se observó una reducción de 22% en una escala validada que mide la reacción exagerada de los padres. Como se dispone de documentación limitada sobre esta intervención en los países en desarrollo, se supone una meta conservadora de 11% de reducción del uso de medios coercitivos en la educación y crianza de los hijos.

	Indicadores	Unidad de medición	Refer	encia	Mediciones intermedias		Metas		Fuente
			Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	
6.	Estudiantes que admitieron haber introducido un arma (pistola o cuchillo) a la escuela 10	%	10.4	2011	9.9	2017	9.6	2020	Encuesta de prevalencia de drogas en escuelas secundarias de las Bahamas,
	SULTADO 2 – Aumento de la empleabilidad Empleo	l y el empleo de la población de j	jóvenes en	riesgo en l	Nueva Prov	videncia y	fortaleci	miento de	l Servicio Público
7.	Jóvenes en riesgo (15-29 años) certificados en el "programa de capacitación para el empleo" que tienen trabajo en el sector pertinente 3 meses después de concluir la capacitación.	% (Nº de jóvenes en riesgo (15-29 años) capacitados y con trabajo / No. total de jóvenes en riesgo (15-29 años) capacitados)	30	2014	35	2017	40	2019	Encuesta
8.	Tasa de colocación del Servicio Público de Empleo en Nueva Providencia	Tasa (Nº de personas desplazadas / Nº de personas registradas)	2	2014	15	2017	18	2020	Servicio Público de Empleo
RE	SULTADO INTERMEDIO 2								
9.	Jóvenes en riesgo (15-29 años) certificados en el "programa de capacitación para facilitar la empleabilidad" y que hicieron la transición al "programa de capacitación para el empleo" en un plazo de hasta 6 meses después de haber concluido la capacitación para facilitar la empleabilidad.	% (Nº de jóvenes en riesgo (15-29 años) capacitados que pasaron al "programa de capacitación para el empleo"/ Nº Total de jóvenes en riesgo (15-29 años) capacitados en el "programa de capacitación para facilitar la empleabilidad")	0	2014	35	2017	35	2019	Encuesta

Botvin, G. et al (2006). En el programa de capacitación para adquirir habilidades para la vida cotidiana se encontró que los efectos eran más intensos en el grupo de estudiantes que habían recibido por lo menos la mitad de la intervención en comparación con los del grupo de control. Entre los efectos se incluye 40% menos de delincuencia.

Indicadores	Unidad de medición	Referencia		Mediciones intermedias		Metas		Fuente
		Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	
RESULTADO 3 – Proceso de enjuiciamiento ma	ás corto de los casos penales en	el sistema o	le justicia					
10. Reducción de casos penales acumulados dentro del sistema de justicia ¹¹	N°	814	2011	757	2017	656	2020	Registros de tribunales
11. Casos resueltos por los tribunales en menos de un año ¹²	%	18	2013	21	2017	24	2020	Registros de tribunales
RESULTADO 4 - Mayor eficacia del BDOCS p	ara reducir la reincidencia delic	ctiva a nive	l nacional					
12. Tasa de reincidencia de delincuentes adultos ¹³	%	24	2013	22	2017	20	2020	BDOCS
RESULTADO INTERMEDIO 4								
13. Porcentaje de reclusos que concluyeron el programa de permisos para salir a trabajar y mantuvieron un empleo durante por lo menos 6 meses	%	2	2013	3	2017	3	2020	BDOCS

La acumulación de casos atrasados incluye casos penales que se originaron desde 1996. En un proyecto piloto con 8 tribunales en la India se encontró una tasa promedio de reducción de 7% de los casos acumulados cuando se implementaron sistemas nuevos de manejo de casos (Salkute, S, 2014).

Garicano y Heaton (2010). Se determinó que las reformas que integran tecnología y capacidad técnica dan lugar a un incremento relativo de 15% en el número de casos resueltos.

Lipsey, M. W., y Cullen, F. T. (2007). Existen datos empíricos que indican que los programas de rehabilitación de adultos basados en terapias cognitivo-conductuales han producido reducciones de 25% de la reincidencia en la población que se busca atender. Dado que se dispone de documentación limitada sobre esta intervención en países en desarrollo, se estableció una meta conservadora de 12% de reducción de la reincidencia de adultos. Aunque este componente también abordará casos de delincuentes juveniles dentro del DRWS, esto no se ha incluido como indicador de resultados debido a que el DRWS tiene prácticas deficientes de recopilación de datos.

PRODUCTOS

	Producto	Costo (US\$)	Unidad de medición	Refe- rencia	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Meta final	Fuente
Cor	Componente 1: Prevención de la delincuencia y la violencia social en Nueva Providencia										
1.	Número de evaluaciones de necesidades y activos realizadas	290.000	Nº de evaluaciones	0	5	5	0	0	0	10	UEP
2.	Número de centros juveniles renovados y ampliados	2.000.000	Nº de centros juveniles	0	0	5	5	0	0	10	UEP
3.	Número de líderes locales capacitados y certificados en movilización comunitaria y prevención de la violencia por razones de género	62.000	Nº de líderes locales	0	5	5	5	5	0	20	UEP
4.	Número de miembros de la comunidad capacitados y certificados en la manera de criar y educar a los hijos	159.000	Nº de miembros de la comunidad	0	50	150	100	100	100	500	UEP
5.	Número de miembros de la comunidad capacitados y certificados en prevención de la violencia contra la mujer	124.000	Nº de miembros de la comunidad	0	0	30	160	160	50	400	UEP
6.	Número de miembros de la comunidad capacitados y certificados en prevención de ataques sexuales	124.000	Nº de miembros de la comunidad	0	0	30	160	160	50	400	UEP
7.	Número de miembros de la comunidad capacitados en resolución de conflictos	120.000	Nº de miembros de la comunidad	0	0	30	160	160	50	400	UEP
8.	Número de miembros de la comunidad capacitados y certificados en técnicas de mediación	90.000	Nº de miembros de la comunidad	0	0	0	150	150	0	300	UEP
9.	Número de interruptores de la violencia capacitados	300.000	N° de interruptores	0	0	0	30	0	0	30	UEP

Producto	Costo (US\$)	Unidad de medición	Refe- rencia	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Meta final	Fuente
10. Sesiones de capacitación en aptitudes para la vida cotidiana ¹⁴	217.500	N° de talleres	0	0	25	20	20	10	75	UEP
en las escuelas										
11. Capacitación en el programa Safe Dates ¹⁵ en las escuelas	247.500	Nº de talleres	0	0	25	20	20	10	75	UEP
12. Número de encuestas concluidas sobre violencia contra la mujer	760.000	Nº de encuestas	0	0	1	0	0	1	2	UEP
13. Número de modelos de cuidado integral para mujeres que son víctimas de violencia sexual	20.000	Nº de modelos	0	1	0	0	0	0	1	UEP
14. Número de campañas de concientización pública desarrolladas y llevadas a cabo en los medios	300.000	Nº de campañas	0	0	1	1	1	0	3	UEP
15. Número de estudios de factibilidad sobre modelos de interrupción de la violencia concluidos	35.000	N° de estudios	0	0	1	0	0	0	1	UEP
Componente 2: Empleabilidad y capa	citación para e	el empleo de los jóv	venes ¹⁶ y fo	rtalecim	iento del	l Servicio	Público	de Emp	leo	
16. Número de jóvenes en riesgo (15-29 años) que concluyeron capacitación en aptitudes personales (y obtuvieron el certificado) en el "programa de capacitación para facilitar la empleabilidad" en Nueva Providencia	1.979.555	Nº de jóvenes capacitados	0	0	500	500	0	0	1000	UEP

Aptitudes personales para prevenir el comportamiento violento y la toxicomanía en las escuelas. Interrupciones para prevenir el inicio de maltrato emocional, físico y sexual en las citas o entre personas que tienen una relación de novios.

La capacitación para facilitar la empleabilidad es una intervención relacionada con el mercado laboral diseñada para los jóvenes que más se encuentran en riesgo. Incluye formación y experiencia en el mercado laboral, desarrollo de una serie de competencias en razonamiento lógico, comunicación eficaz y autoestima. La capacitación para el empleo está focalizada en los jóvenes mejor preparados para trabajar, con el objetivo de insertarlos en una vacante en el sector productivo.

	Producto	Costo (US\$)	Unidad de medición	Refe- rencia	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Meta final	Fuente
17.	Número de jóvenes en riesgo (15-29 años) que concluyeron su capacitación en aptitudes técnicas y personales (y obtuvieron el certificado) en el "programa de capacitación para el empleo" en Nueva Providencia	1.576.975	Nº de jóvenes capacitados	0	0	250	550	550	250	1600	UEP
	Número de encuestas sobre el "programa de capacitación para facilitar la empleabilidad" concluidas	20.445	Nº de encuestas	0	0	0	1	0	1	2	UEP
19.	Número de encuestas sobre el "programa de capacitación para el empleo" concluidas	23.025	Nº de encuestas	0	0	0	1	1	1	3	UEP
20.	Mejoras de la bolsa de trabajo en Internet	120.000	N° de sistemas	0	0	0	1	0	0	1	UEP
21.	Número de oficinas del Servicio Público de Empleo mejoradas	144.000	Nº de oficinas	0	0	3	0	0	0	3	UEP
22.	Número de desempleados recientemente registrados en el Servicio Público de Empleo en Nueva Providencia	108.000	Nº de desempleados registrados	0	0	350	700	700	700	2450	UEP
23.	Número de vacantes recientemente registradas en el Servicio Público de Empleo en Nueva Providencia	108.000	Nº de vacantes registradas	0	0	200	600	600	600	2000	UEP
Cor	nponente 3: Fortalecimiento del si	stema de admi	nistración de justi	cia							
24.	Sistemas de manejo y programación de casos diseñados y puestos en práctica	2.750.000	Nº de sistemas de manejo y programación de casos	0	1	3	3	3	1	11	UEP
	Sistemas de registro de tribunales ampliados	1.260.000	N° de tribunales	4	0	1	2	2	2	7	UEP
26.	Programa de defensores públicos en operación	1.214.000	N° de unidades	0	0	0	1	0	0	1	UEP

Producto	Costo (US\$)	Unidad de medición	Refe- rencia	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Meta final	Fuente
27. Plan de servicios de justicia restaurativa diseñado y puesto en práctica	150.800	N° de planes	0	0	1	0	0	0	1	UEP
28. Centros de servicios de justicia restaurativa renovados	180.000	Nº de centros renovados	0	0	0	1	1	0	2	UEP
Componente 4: Rehabilitación y reint	tegración de de	lincuentes								
29. Número de planes modelo de rehabilitación integral de reclusos diseñados y puestos en práctica	350.000	N° de modelos	0	1	0	0	0	0	1	UEP
30. Número de planes modelo de rehabilitación integral de delincuentes juveniles diseñados y puestos en práctica	350.000	N° de modelos	0	1	0	0	0	0	1	UEP
31. Número de reclusos capacitados y certificados	387.500	Nº de reclusos	0	0	50	150	200	200	600	UEP
32. Número de reclusos que completaron el programa de permisos para salir a trabajar	250.000	Nº de reclusos	20	0	10	20	40	30	100	UEP
33. Número de funcionarios del BDOCS que concluyeron la capacitación en un modelo de rehabilitación e integración social	202.500	Nº de funcionarios	10	0	0	200	200	200	600	UEP
34. Número de funcionarios del DRWS que concluyeron la capacitación en un modelo de rehabilitación e integración social	202.500	Nº de funcionarios	0	0	0	40	50	60	150	UEP
35. Número de delincuentes juveniles capacitados y certificados	387.500	N° de delincuentes juveniles	0	0	50	100	100	200	450	UEP
36. Número de sistemas de manejo y seguimiento de casos de reclusos diseñados y puestos en práctica	425.000	Nº de sistemas	0	0	1	0	0	0	1	UEP

Producto	Costo (US\$)	Unidad de medición	Refe- rencia	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Meta final	Fuente
37. Número de sistemas de manejo y seguimiento de casos de delincuentes juveniles diseñados y puestos en práctica	425.000	N° de sistemas	0	0	1	0	0	0	1	UEP
38. Número de programas de permisos para salir a trabajar ampliados 400.000 N° de programas ampliados				0	1	0	0	0	1	UEP
Costo estimado total de los productos						US\$17.863.800				
Costo estimado total de evaluación, administración del proyecto e imprevistos					US\$2.136.200					
Costo estimado total del programa					US\$20.000.000					

Indicador central del sector para los Componentes I, II y IV									
	Costo	Unidad de			Meta final	Fuente			
	(US\$)	medición							
Beneficiarios (individuos) de	5.578.030	Nº de beneficiarios			6.100	UEP			
programas de seguridad ciudadana		para los							
diseñados o evaluados por el		Componentes I, II							
Banco		y IV							

ACUERDOS FIDUCIARIOS

País: Commonwealth de las Bahamas

Proyecto: BH-L1033

Nombre: Programa de Seguridad Ciudadana y Justicia

Organismo ejecutor: Ministerio de Seguridad Nacional

Preparado por: Mario Castañeda (FMP/CBH) y Roy Parahoo (FMP/CBA)

I. RESUMEN EJECUTIVO

- 1.1 El Ministerio de Seguridad Nacional es la principal entidad gubernamental con la responsabilidad de velar por la seguridad pública del Commonwealth de las Bahamas ("las Bahamas") y de supervisar el cumplimiento en las esferas de responsabilidad que figuran en el marco de las funciones del MNS.
- 1.2 Se utilizó la metodología del Banco para la evaluación de riesgos del proyecto a fin de determinar cuáles son esos riesgos y cuáles podrían ser las medidas para mitigarlos. Se empleó también el sistema de evaluación de la capacidad institucional del Ministerio de Seguridad Nacional para cumplir con sus responsabilidades de ejecución fiduciaria del proyecto. Como resultado de ambas evaluaciones se determinó que el nivel de riesgo fiduciario es mediano.
- 1.3 Para efectos de este proyecto se acordó que se establecería una Unidad de Ejecución del Proyecto (UEP) dentro del Ministerio de Seguridad Nacional, dotada de personal especializado en temas fiduciarios. Asimismo se está recomendando que se elabore un manual de operaciones para establecer funciones, responsabilidades y procedimientos durante la ejecución del proyecto. Se aplicarán las políticas y los procedimientos de adquisiciones del BID.

II. CONTEXTO FIDUCIARIO DEL ORGANISMO EJECUTOR

- 2.1 La Constitución de las Bahamas está basada en el modelo de Westminster y data de 1973. El Gabinete desempeña las funciones de Poder Ejecutivo y se ocupa de la dirección general del gobierno. La Constitución autoriza a la Asamblea Nacional a elaborar leyes aprobando proyectos de ley, incluida la aprobación del presupuesto público. Además de sus funciones constitucionales, la Asamblea Nacional ha establecido un comité de cuentas públicas que supervisa las actividades financieras del gobierno. La Constitución también prevé el nombramiento de un auditor general independiente del gobierno y de la Asamblea Nacional.
- 2.2 La gestión de las finanzas públicas está definida en la ley de gestión financiera y auditoría (y sus enmiendas de 2010 y 2013). Esta ley describe las funciones de los funcionarios financieros, la administración presupuestaria, el control de gastos, las

- cuentas bancarias, las cuentas y auditorías y el control externo que ejerce el auditor general. El año fiscal es interanual y abarca del 1 de julio al 30 de junio.
- 2.3 En la enmienda de 2013 se insta a la creación de una unidad central de adquisiciones y un sistema electrónico de adquisiciones para permitir licitaciones en línea y su seguimiento. Todavía no se han implementado en su totalidad ni la unidad ni el sistema en línea.
- 2.4 A fines de 2010, el Gobierno de las Bahamas, con apoyo del BID, realizó su primera evaluación del gasto público y la rendición de cuentas financieras, aunque el informe nunca fue aprobado ni publicado. El resultado general de esta evaluación mostraba aspectos que debían mejorarse. Los que presentaban más deficiencias eran: la clasificación del presupuesto, la eficacia del sistema tributario para evaluar, registrar y recaudar impuestos, los controles de adquisiciones y nómina, y los controles internos. En 2005 se evaluaron los sistemas de adquisiciones y contrataciones de las Bahamas utilizando la metodología del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); se obtuvieron como resultado varias recomendaciones de modernización. En 2010, empleando la misma metodología, el país inició una reforma del sistema nacional de adquisiciones públicas, encabezada por el Ministerio de Finanzas. Esta iniciativa de reforma sigue en curso y aún no se recomiendan los sistemas de adquisiciones públicas para este proyecto.

III. EVALUACIÓN DEL RIESGO FIDUCIARIO Y ACCIONES DE MITIGACIÓN

- 3.1 Al aplicar la matriz de evaluación de riesgos para el componente fiduciario después de las medidas de mitigación, los resultados indican un riesgo mediano; la evaluación de la capacidad institucional también dio como resultado una calificación de nivel mediano. En el análisis también se consideraron las puntuaciones de la evaluación del gasto público y la rendición de cuentas financieras para el ciclo presupuestario; en los aspectos de contabilidad y auditoría externa, las calificaciones fueron particularmente bajas. Por consiguiente, para ejecutar con éxito el proyecto será necesario contratar a personal especializado idóneo para la UEP.
- 3.2 Se recomienda que el Ministerio de Seguridad Nacional considere atentamente la posibilidad de que participen algunos miembros clave de la UEP en el diseño del programa para fortalecer su capacidad institucional. Es necesario hacer una cuidadosa selección/nombramiento de especialistas en gestión financiera y adquisiciones para asegurar una adecuada rendición de cuentas fiduciarias y controles apropiados durante la ejecución del proyecto.

Cuadro 1. Riesgos fiduciarios y medidas de mitigación recomendadas

Riesgos/debilidades	Acción recomendada	Plazo de cumplimiento
Retrasos en las adquisiciones debido a la limitada experiencia en la aplicación de políticas y procedimientos de adquisiciones del BID. Riesgo mediano.	Selección de un especialista en adquisiciones en la UEP. El Banco ofrecerá un plan de capacitación progresiva para el personal de adquisiciones de la UEP y explicará cuáles son los métodos de licitación aceptables, así como la integración de nuevos tipos a medida que migran a un nuevo modelo de negocio. Se efectuará una supervisión ex ante.	Fecha de inicio del proyecto
Retrasos en la presentación de información financiera debido a la limitada experiencia en la aplicación de políticas y procedimientos de gestión financiera del BID. Riesgo mediano. Los retrasos en la presentación de información están relacionados con las	Selección de un especialista en gestión financiera en la UEP. El Banco ofrecerá una capacitación progresiva sobre gestión financiera para el personal de la UEP. En la capacitación también se incluirá planificación financiera.	Fecha de inicio del proyecto
ineficiencias observadas en otros proyectos de otras dependencias de gobierno y tienen que ver con el proceso de documentación de los sistemas centralizados de contabilidad y tesorería, lo que dificulta la recopilación de la información necesaria para efectuar pagos, realizar exámenes documentales y preparar solicitudes de desembolso. Esas ineficiencias limitan la posibilidad de una planificación financiera adecuada debido al prolongado proceso de los trámites en la tesorería. Además, estas ineficiencias estructurales provocaron la presentación retrasada de estados financieros auditados en otros proyectos porque no se dispone oportunamente de información para fines de prueba, incluso en los casos en que la auditoría fue realizada por la Auditoría General.	Mantener el requisito de justificación del 80% mínimo para la tramitación de nuevos anticipos de fondos al proyecto. Sin embargo, si fuera necesario durante la ejecución, procuraremos ser flexibles conforme a los criterios de las directrices de gestión financiera, reduciendo el porcentaje estándar (80%) de justificación de fondos requerido para nuevos anticipos a un mínimo más manejable. Se acordó que la Auditoría General se ocuparía de auditar el proyecto. Dado que el Ministerio de Finanzas centraliza la entrega de documentación de respaldo así como la divulgación final de los estados financieros auditados, se recomienda otorgar un período adicional de 30 días al plazo límite estándar de 120 días para la presentación de los estados financieros auditados. Por consiguiente, deben presentarse al Banco dentro de un plazo de 150 días contados a partir del cierre de cada ejercicio fiscal.	Durante la ejecución Se incluirá en el contrato de préstamo.

IV. ASPECTOS QUE DEBERÁN CONSIDERARSE EN LAS CONDICIONES CONTRACTUALES ESPECIALES

- 4.1 Con base en la evaluación de riesgos fiduciarios y en las medidas de mitigación, se recomiendan los siguientes acuerdos fiduciarios:
 - a. Pruebas para el primer desembolso: (i) la creación por el Ministerio de Seguridad Nacional de la Unidad de Ejecución del Proyecto (UEP) y la contratación del administrador del proyecto, el especialista en adquisiciones y el especialista financiero; (ii) la elaboración de un Manual de Operaciones del Programa, con sus acuerdos fiduciarios y el plan de ejecución del proyecto, y (iii) la constitución de un Comité Coordinador del Programa, demostrando que este comité ya ha celebrado su primera reunión.
 - b. Otra condición especial: Presentación de estados financieros auditados dentro de un plazo de 150 días contados a partir del cierre de cada ejercicio fiscal.

V. ACUERDOS FIDUCIARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ADQUISICIONES

- 5.1 Las adquisiciones para el proyecto que se propone se efectuarán en observancia de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (documento GN-2349-9) y las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (documento GN-2350-9) y de las disposiciones establecidas en el contrato de préstamo y en estos acuerdos fiduciarios sobre adquisiciones.
 - a. Adquisición de obras, bienes y servicios diferentes a los de consultoría. Los contratos de obras, bienes y servicios diferentes a los de consultoría¹ que se generen en el marco del proyecto y estén sujetos a una licitación pública internacional se ejecutarán mediante el uso de documentos de licitación estándar emitidos por el Banco. Los procesos sujetos a una licitación pública nacional se ejecutarán utilizando documentos de licitación basados en los documentos estándar mencionados anteriormente y satisfactorios para el Banco. El examen de las especificaciones técnicas durante la preparación del proceso de selección es responsabilidad del especialista sectorial del proyecto.
 - b. Selección y contratación de consultores. Los contratos de servicios de consultoría generados en el marco de este proyecto se seleccionarán y contratarán empleando la solicitud estándar de propuestas emitida por el Banco cuando el anuncio se hace a nivel internacional y un documento satisfactorio para el Banco cuando se hace a nivel local. El examen de los términos de referencia para la selección de servicios de consultoría es

_

En el párrafo 1.1. de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (documento <u>GN-2349-9</u>) se señala que para los servicios diferentes a los de consultoría se sigue un proceso similar al de adquisición de bienes. El tipo de cambio considerado fue de 1 dólar estadounidense = 1 dólar de las Bahamas.

responsabilidad del especialista sectorial del proyecto. **Selección de consultores individuales.** Para la contratación de consultores individuales se observarán los procedimientos que se describen en la sección 5 de las políticas que figuran en el documento GN-2350-9. Las vacantes para la contratación de consultores individuales podrán anunciarse a nivel internacional o local para atraer a profesionales calificados.

- c. Capacitación. La capacitación será impartida al personal de la UEP, del Ministerio de Finanzas, encargado de la gestión financiera y de la ejecución de las adquisiciones antes de iniciar las actividades y con base en el plan operativo anual.
- d. Gastos recurrentes. El proyecto cubre los gastos recurrentes que se requieren para poner en marcha y mantener el proyecto durante su ejecución; serán financiados por el proyecto con cargo al presupuesto anual aprobado por el Banco y conforme a los parámetros financieros de las Bahamas. Entre estos gastos, figuran los recursos para contratar a los consultores que asistirán a la UEP en la gestión, la supervisión, el seguimiento y la evaluación del proyecto, y los costos contingentes identificados en la estructura de costos. Estos costos de consultores son necesarios a fin de que la UEP esté dotada del personal adecuado para llevar a cabo las actividades del proyecto, y están dentro de los parámetros de financiamiento del país.
- e. Financiamiento retroactivo. Ninguno.

Cuadro 2. Umbrales (miles de US\$)

cuusi o 2. cimbrutes (mines de est)									
Obras				Bienes ²	Servicios de consultoría				
Licitación pública internacional	Licitación pública nacional	Comparación de precios	Licitación pública internacional	Licitación pública nacional	Comp. de precios	Anuncio internacional	100% preselección nacional		
≥3.000	150 – 3.000	≤150	≥150	50 - 150	≤50	>200	<200		

5.2 Para consultar el plan de adquisiciones completo, sírvase hacer clic <u>aquí</u>.

VI. SUPERVISIÓN DE LAS ADQUISICIONES

Para la ejecución de las adquisiciones se realizará una supervisión ex ante hasta que el especialista en adquisiciones de la UEP haya obtenido experiencia en la observación y ejecución de las políticas, los procedimientos y el uso de los documentos estándar de licitación del Banco. El especialista en adquisiciones recomendará la modalidad ex post al jefe del equipo en función de los resultados de las visitas de supervisión que se realizarán cada 12 meses y tal como se indica en el plan de supervisión del proyecto. Cuando se recomiende una revisión ex post, las visitas de supervisión se realizarán conjuntamente con las visitas ex ante.

² Incluidos servicios diferentes a los de consultoría.

Cuadro 3. Umbral para la revisión ex post

Obras	Bienes	Servicios de consultoría		
≤ Por determinar	≤ Por determinar	< Por determinar		

Nota: Los umbrales establecidos para la revisión ex post se basan en la capacidad fiduciaria del organismo ejecutor y el Banco los puede modificar en caso de que varíe el nivel de capacidad.

VII. ESTIPULACIONES ESPECIALES

7.1 Las que se indican en la Sección IV.

VIII. GESTIÓN FINANCIERA

- 8.1 **Programación y presupuesto.** Durante la convocatoria del presupuesto, el Departamento de Presupuesto del Ministerio de Finanzas envía una circular en la que se incluyen los formularios que deben llenarse. Los diferentes ministerios llenan los formularios y los remiten al Departamento de Presupuesto. En esta etapa, este departamento debe ingresar toda la información que recibe de los diferentes ministerios y departamentos para elaborar el presupuesto. Una vez que el presupuesto haya sido aprobado y el Ministerio de Finanzas anuncia las asignaciones, el Departamento de Informática crea una interface para cargar la información al sistema de Tesorería.
- 8.2 El prestatario se ha comprometido a asignar, para cada ejercicio fiscal de la ejecución del proyecto, espacio fiscal adecuado para garantizar la ejecución sin trabas del proyecto, tal como lo determinan los instrumentos operativos normales, como el plan operativo anual y el plan de adquisiciones.
- 8.3 El Departamento de Presupuesto convino en hacer un esfuerzo para estructurar un presupuesto congruente con las partidas presupuestarias que conciernen al proyecto, como se establece en el anexo A del contrato de préstamo correspondiente.
- 8.4 **Sistemas de contabilidad e información.** El Departamento de Tesorería también convino en hacer un esfuerzo para abrir y mantener un conjunto de cuentas acordes a las necesidades de presentación de informes del proyecto y a su estructura presupuestaria. Será necesario mantener registros auxiliares a nivel de la UEP, bajo la responsabilidad de un especialista financiero, para cumplir plenamente con los requisitos del BID relativos a los registros y controles internos.
- 8.5 **Desembolsos y flujos de fondos.** El método preferido de desembolso será en forma de anticipos de fondos con base en el plan financiero. El Departamento de Tesorería está de acuerdo en abrir una cuenta especial denominada en dólares estadounidenses en el Banco Central de las Bahamas, que se utilizará exclusivamente para sufragar gastos incurridos en el proyecto. Los anticipos se solicitarán y se depositarán en esta cuenta según lo dispuesto en el plan financiero. La UEP se compromete a mantener un estricto control de la utilización de los anticipos para asegurar la verificación y conciliación fáciles de saldos entre

- los registros del organismo ejecutor y los del BID (informe resumido WLMS1). Atendiendo a las particularidades de cada caso se considerarán otros métodos de desembolso.
- 8.6 El proyecto brindará una justificación adecuada del saldo corriente de anticipos de fondos toda vez que se haya gastado por lo menos 80% de ese saldo; si fuera necesario, se podría considerar un porcentaje más bajo siguiendo los criterios establecidos en las directrices revisadas de gestión financiera. Por lo general, los anticipos cubrirán un período que no excederá de 180 días ni será inferior a 90 días.
- 8.7 Para solicitar un desembolso del Banco, el organismo ejecutor deberá presentar los siguientes formularios y documentos de respaldo:

Cuadro 4. Tipos de desembolsos

Tipo de desembolso	Formularios obligatorios	Formularios optativos / información que puede solicitar el BID
Anticipo	Solicitud de desembolso/ Plan	Lista de compromisos
	financiero	Informes de avance físico/financiero
Reembolso de	Solicitud de desembolso/ Situación de	Lista de compromisos
pagos efectuados	ejecución del proyecto/ Estado de	Informes de avance físico/financiero
	gastos	
Pago directo al	Solicitud de desembolso/	Lista de compromisos
proveedor	Documentación de respaldo aceptable	Informes de avance físico/financiero
		Prueba de que se han recibido
		satisfactoriamente los bienes/servicios

- 8.8 La documentación de respaldo que justifica los anticipos y el reembolso de pagos efectuados se mantendrá en la oficina de la UEP. Se enviarán al Banco copias de la documentación de respaldo únicamente en el caso de pagos directos, para su tramitación. El Banco podrá realizar un examen ex post de los documentos de respaldo de los desembolsos. Estos exámenes no contemplan una aprobación irrestricta, con base en las muestras analizadas, de todo el universo de gastos.
- 8.9 **Auditoría y controles internos.** Se estima que la capacidad de control interno es satisfactoria. En la medida de lo posible, la unidad de auditoría interna supervisará el proyecto.
- 8.10 **Controles externos y presentación de informes.** El gobierno está de acuerdo en utilizar los servicios de la Procuraduría General para que se ocupe del control externo del programa.
- 8.11 **Plan de supervisión financiera.** Se efectuarán visitas de inspección financiera, contable e institucional por lo menos una vez al año, y se realizarán las siguientes actividades: (i) examen de la documentación de conciliación y de respaldo de los anticipos y las justificaciones; (ii) observancia de los procedimientos financieros y de adquisiciones; (iii) examen del cumplimiento de los criterios de financiamiento; (iv) revisión ex post de los desembolsos, y (iv) seguimiento del plan de trabajo y de las recomendaciones de auditoría. Se realizará una

supervisión financiera con base en las evaluaciones iniciales y subsiguientes de riesgos que se lleven a cabo para el proyecto.

8.12 Véase más información en la evaluación de la capacidad institucional.

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE- /15

Bahamas. Préstamo _____/OC-BH al Commonwealth de las Bahamas Programa de Seguridad Ciudadana y Justicia

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar el contrato o contratos que sean necesarios con el Commonwealth de las Bahamas, como Prestatario, para otorgarle un financiamiento destinado a cooperar en la ejecución de un programa de seguridad ciudadana y justicia. Dicho financiamiento será por una suma de hasta US\$20.000.000, del Capital Ordinario del Banco, y estará sujeto a los Plazos y Condiciones Financieras y a las Condiciones Contractuales Especiales del Resumen de Proyecto de la Propuesta de Préstamo.

(Aprobada el _____ de 2015)

BH-L1033 LEG/SGO/BH/IDBDOCS#39629488